

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

LIMITADO
CEPAL/MEX/70/8/Rev.1
15 de julio de 1970

APUNTES SOBRE EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION ECONOMICA DE
CENTROAMERICA

Documento elaborado por el señor David Ibarra, Director de la Subsele en México de la CEPAL, con motivo del Seminario sobre Los procesos de integración en América Latina y Europa auspiciado por el Instituto Italo-Latinoamericano. Roma, marzo de 1970.

INDICE

	<u>Página</u>
Advertencia	1
1. Algunos antecedentes	3
2. El problema de integración	5
3. Génesis estructural de los problemas recientes de la integración	9
Aspectos generales	9
El módulo de desarrollo dominante en Centroamérica	10
Tensiones y debilitamiento de la pauta de desarrollo	14
4. Caracterización de ciertos problemas específicos	21
Desarrollo equilibrado	21
Desequilibrios fiscales y de balanza de pagos	25
El conflicto entre El Salvador y Honduras	34

Anexos

- I. Estadísticas
- II. Bibliografía

advertencia

El propósito de estas páginas es someter a discusión rasgos preponderantes de la evolución del desarrollo integrado de Centroamérica y comentar varios de los problemas a que ha dado lugar.

Se anotan ciertos antecedentes históricos de los que podrían denominarse esfuerzos de unificación de orden político, y de los de carácter típicamente económico que dominan un programa de integración que se inició en el decenio de los cincuenta. En los apartados finales se examinan los avances logrados y las dificultades por que atraviesa el Mercado Común, a la luz de los factores estructurales y de las fuerzas que definen la pauta o modelo de desarrollo que caracteriza la región. Asimismo, se analiza la necesidad de encontrar nuevas medidas mancomunadas de política capaces de proporcionar renovado vigor al proceso de desarrollo con integración, sin descartar la posibilidad de que los conflictos actuales puedan conducir a una reducción de los compromisos integracionistas en vez de a su fortalecimiento.

En las reflexiones anteriores no se ha pretendido tratar exhaustivamente el tema, sino presentar los rasgos generales del tipo de alternativas y problemas a que da lugar el desarrollo de los países centroamericanos, dentro del marco de la integración regional. Se trata, por lo tanto, de un anticipo de ideas y un resumen de conclusiones provisionales de trabajos más detallados y especializados emprendidos por la Comisión Económica para América Latina.

Muchos de los conceptos han sido perfeccionados y expuestos con más claridad y rigor gracias a la colaboración y comentarios de los señores Cristóbal Lara, Alvaro de la Ossa, Luis Almeida, Ruben Darío Herrera, Enrique Díez-Canedo, y muy especialmente del señor Porfirio Morera Batres.

1. Algunos antecedentes

Desde la independencia de los países del Istmo, la historia centroamericana encierra una larga serie de esfuerzos orientados hacia la reconstrucción de la unidad regional que se produce dentro de una constelación de factores económicos y políticos, con frecuencia acusadamente separatistas o divisionistas.^{1/}

En su mayoría, los intentos de unificación --obedecieran a aspiraciones políticas, militares o de defensa frente a la dominación extranjera-- carecieron del suficiente arrastre ideológico o de la necesaria sustentación en intereses de carácter económico.

Los primeros treinta años que siguen a la independencia quedan dedicados a la consolidación política de los nuevos estados y a la liquidación de las guerras civiles en torno a la idea del federalismo y, en otro orden, a la paulatina creación de condiciones que habrían de conducir a la reforma liberal, esto es, a la implantación de los cambios institucionales indispensables al propósito de renovación económica que ya no podía darse dentro de los moldes heredados de la colonia.

Después, al triunfar el liberalismo (alrededor de 1870), las energías de los países centroamericanos estuvieron concentradas en el aprovechamiento de las oportunidades abiertas al desarrollo a través de la vinculación orgánica de sus economías a los mercados mundiales. La formación del capital social básico --en caminos, ferrocarriles y puertos--, la creación de nuevas instituciones, la de un sector comercial y financiero moderno y, sobre todo, el crecimiento espectacular de las exportaciones, constituyeron

^{1/} Desde 1824 se cuentan más de veinte intentos de unificación política, de los cuales uno se concretó en la formación de una república federal (1824-38) y, por lo menos cuatro más llegaron a constituir movimientos de importancia innegable. Un análisis detallado de la evolución histórica de las economías centroamericanas puede encontrarse en: Carlos M. Castillo, Growth and Integration in Central America, Praeger, Nueva York, 1966.

los objetivos en torno a los cuales se volcaron masivamente los esfuerzos nacionales con apoyo de recursos financieros externos, creando condiciones de progreso nunca antes experimentadas.^{2/} Se comprende por eso la razón de que, en el período que se extiende de 1870 a 1929, no existiese el sustrato ideológico y menos el económico --aunque sí la comunidad cultural e histórica-- que se hubieran necesitado para haber dado lugar a movimientos integracionistas viables.

La crisis de los años treinta marca abruptamente el agotamiento o la insuficiencia de la pauta de desarrollo hacia afuera y el comienzo de una larga fase de frustraciones económicas y políticas. Claro está que los efectos del resquebrajamiento de las relaciones económicas internacionales sólo amplifican los desajustes y carencias que habían venido acumulándose en años anteriores y que ahora se hacen más notorios al cesar, de pronto, los estímulos de la demanda externa.

En la parte final del período interbélico, las energías y atención de los gobernantes se dirigen a atenuar, sin mucho éxito, los efectos de la contracción económica y de la inestabilidad política. No hay ni tiempo ni oportunidad para pensar en esquemas de unificación. Y cuando se pone más y más en evidencia que las economías de la región --consideradas aislada e incluso conjuntamente-- no contaban, por el tamaño del mercado y su peculiar organización de la producción, con la salida que ofreció la sustitución de importaciones a muchos países latinoamericanos, la Segunda Guerra Mundial con todo su bagaje de consecuencias económicas vino a establecer una especie de compás de espera. De un lado, la recuperación temporal del sector exportador hizo menos urgente el imperativo de encontrar una nueva pauta de desarrollo que renovase las oportunidades de progreso y cancelara los inconvenientes de la inestabilidad e insuficiencia dinámica de la dependencia externa. De otro, cualquier esfuerzo unionista habría tropezado con la inexistencia de las instituciones y de

^{2/} Lo anterior no significa que el desarrollo hubiera alcanzado por igual a todos los estratos de la población o a todos los segmentos de la economía. Junto al proceso de desarrollo se dio también un proceso de marginación de grandes sectores de la población, peculiarmente de los dedicados a la agricultura tradicional. Además, la asignación de los recursos, el tamaño del mercado, la relación de precios y otros factores, estuvieron lejos de favorecer la difusión de los impulsos dinámicos hacia la industria y otros sectores productivos.

la organización internas que se hubieran necesitado para impulsar el desarrollo de otros sectores con base en una política y en programas básicamente de responsabilidad estatal, para no mencionar la ausencia misma del capital social básico y de los medios de comunicación indispensables para cualquier intento realista de unificación.

Como se examinará en el siguiente apartado, son precisamente esas tareas las que ocupan los esfuerzos de los primeros quince años de la posguerra, así como el cambio de los enfoques sobre la elección de los caminos y procedimientos que conducirán primero a la integración económica y probablemente en el futuro, dentro de modalidades que todavía es difícil anticipar, a la unión política.

2. El programa de integración

Podría afirmarse que el programa centroamericano de integración fue el resultado de la concurrencia de varios factores que ejercieron singular influencia en el pensamiento y en la política económica desde principios de la década de los cincuenta.

En primer término, se produce una intensa reafirmación de los sentimientos e ideales comunitarios, profundamente enraizados en la historia centroamericana, y que las frustraciones de tres o cuatro décadas de estancamiento e inestabilidad vienen a intensificar, presentando a la integración como la respuesta a las limitaciones generadas por el reducido tamaño de las economías y otras deficiencias estructurales.

Por otro lado, la propia experiencia anterior --llena de ejemplos de la inoperancia de los intentos de imponer por la fuerza de las armas o a través de manipulaciones meramente políticas o diplomáticas el ideal integracionista-- lleva a emplear un método muy diferente. Ese nuevo enfoque, lejos de partir de la consolidación política, la postula como resultado último, centrando la atención inmediata en la consecución de objetivos limitados, a partir de los cuales puede avanzarse gradual, pero firmemente, en la creación de intereses económicos que descansarían precisamente en la realización de transacciones de carácter regional.

Otro factor que también conviene recordar, y que contribuyó en gran medida al éxito inicial del programa integracionista, fue la aceptación del papel del estado como agente responsable del desarrollo y del mejoramiento de los niveles de vida de la población, al igual que la incorporación a los centros de decisión de grupos de funcionarios preocupados mucho menos por cuestiones ideológicas que por encontrar pragmáticamente soluciones concretas a los problemas económicos. También se dejó sentir la influencia de las ideas y los progresos de los esquemas de integración económica que comenzaron a producirse en Europa desde 1944.

Así pues, el programa de integración, desde sus inicios, obedeció a una concepción pragmática y gradualista: mediante la creación de instituciones apropiadas, el establecimiento de la zona de libre comercio y el impulso a una política regional de sustitución de importaciones y de fortalecimiento de la infraestructura, se fincaron los primeros avances hacia la formación de una estructura económica unitaria. Con tales propósitos se efectuaron estudios y se adoptaron medidas mancomunadas en una serie de aspectos prioritarios del comercio, la industria, la agricultura y los transportes, antes de iniciar la fase propiamente contractual de celebración de convenios y compromisos en el tiempo.

En consecuencia, pueden distinguirse varias fases bien diferenciadas en el programa de integración. El período comprendido entre 1951 y 1958 constituye una etapa de investigaciones básicas, de selección de áreas de interés común y de establecimiento de los primeros mecanismos e instituciones de carácter regional.^{3/} Se realizan los primeros ensayos en materia

^{3/} A través de la formación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano de las Naciones Unidas (CCE), los ministros de economía como miembros ex-officio, contaron con un foro de negociación y con amplios servicios de asesoría técnica. En cuanto a instituciones, en 1951 fue establecida la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en 1954 la Escuela Superior de Administración Pública (ESAPAC), y para 1955 el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI). Además se efectuaron estudios de las economías de los países, de los principales sectores --agricultura, industrial, infraestructura, finanzas-- y se identificaron, incluso a nivel de proyectos, múltiples oportunidades de desarrollo y cooperación conjuntas.

de comercio intrarregional al celebrarse un elevado número de convenios bilaterales que entrelazan a las cinco economías centroamericanas, llevan a acordar una nomenclatura arancelaria común y a entrenar a los grupos de técnicos y negociadores, que en sus respectivos países se convierten en propagandistas convencidos, a la vez que en arquitectos, de la integración.

Entre 1958 y 1962 quedó preparado el terreno para dar impulso definitivo a las actividades de índole regional. En ese breve espacio de tiempo se suscriben los principales convenios constitutivos del Mercado Común y se completa la red de organismos regionales en que descansará la responsabilidad de su funcionamiento y de la formulación de iniciativas encaminadas a perfeccionarlo.^{4/}

La siguiente fase, comprendida entre 1961 y 1966, constituye un quinquenio de progresos notables, apoyados en condiciones favorables del sector externo. Se perfeccionan la zona de libre comercio --hasta comprender alrededor del 95 por ciento del intercambio intrarregional-- y la tarifa externa común, y se consolidan los órganos del Tratado General.

^{4/} En 1958 se firmó el Tratado Multilateral de Integración Económica, que fue el primer intento de formar una zona de libre comercio con la participación de los cinco países centroamericanos, para acelerar la integración y hacer más expeditos los procedimientos de negociación. A fines de 1959 y principios de 1960, Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron un Tratado de Asociación Económica (Tripartito). Antes se había suscrito (1959) el Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación y formulado un instrumento de promoción de actividades industriales. El Tratado General de Integración Económica, firmado a fines de 1960, constituyó la culminación del proceso descrito, tanto por haber logrado restablecer la participación plena de todos los estados centroamericanos, como por incorporar mejoras sustantivas en materia de procedimiento. En lo que se refiere a las instituciones rectoras del programa, se crearon el Consejo Económico Centroamericano --compuesto por los ministros de economía-- como órgano supremo, aunque sin poderes supranacionales--, el Consejo Ejecutivo del Tratado General, la Secretaría Permanente (SIECA), y para financiar el desarrollo de proyectos multinacionales, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Pero no sólo destacan los avances en el cumplimiento de los acuerdos contraídos; a la par tiene lugar un desarrollo sin paralelo en los vínculos comerciales y de interdependencia económica, como lo demuestra el hecho de que las cifras de intercambio ascienden verticalmente de 36.8 millones de dólares, hasta representar alrededor del 18 por ciento de las transacciones totales con el exterior.

Aparte de ello, los órganos de la integración mostraron gran capacidad para idear soluciones prácticas a los problemas que se fueron presentando, e iniciativa para incorporar nuevos campos a los esfuerzos de unificación regional. En materia monetaria, se establecen la Cámara de Compensación (1961) y el Consejo Monetario Centroamericano (1964), cuyo objetivo central es crear progresivamente las bases de la Unión Monetaria Centroamericana. La coordinación de las políticas de desarrollo agrícola se inicia con la celebración de reuniones conjuntas de los ministros de economía y de agricultura, y procesos similares ocurren en los campos de las finanzas y moneda, planificación, comunicaciones y recursos naturales, para sólo citar algunos casos.

Se adquieren así nuevas experiencias que, dentro del enfoque gradualista adoptado, se piensa llevarán poco a poco a un sistema de coordinación de políticas satisfactorio, además de viable, para los intereses de los países miembros y apropiado para el perfeccionamiento ulterior de la integración. Pero, en este punto, y sin que los avances se hubiesen detenido del todo, comienzan a multiplicarse los problemas de la más diversa índole que absorben casi por entero las energías de los órganos de la integración. Unos se derivan simplemente de que la administración del Mercado Común ha rebasado en dimensiones y complejidad a la evolución de los cuerpos administrativos y técnicos, tanto de los países miembros, como de las propias instituciones regionales. Otros tienen como origen el hecho igualmente evidente de que las disputas de hoy se encuentran vinculadas a intereses económicos vitales o a negocios de gran importancia dentro de cada país y, por lo tanto, resulta bastante más difícil que en el pasado resolver las negociaciones conforme a los mejores criterios integracionistas, al no existir órganos supranacionales de decisión.

/Pero el

Pero el factor que más conviene recordar aquí, y ha producido los mayores entorpecimientos, es la coexistencia de lo que podría calificarse como dos pautas de desarrollo que evolucionan con distinta velocidad y plantean además, muchas veces, exigencias temporalmente divergentes.

En los últimos párrafos se ha tratado de caracterizar la cuarta fase del proceso integracionista (1966 a la fecha) que, en resumen, representa un período de revisión, ajuste y atención de crisis propios de los desplazamientos y tensiones que ha ocasionado el acelerado dinamismo de las transacciones regionales, dentro de sistemas económicos cuyos ritmos de progreso siguen dependiendo todavía de la colocación de dos o tres productos primarios en los mercados mundiales, que en ese período experimentan cierto estancamiento relativo.

3. Génesis estructural de los problemas recientes de la integración

Aspectos generales

Plantear con mediano rigor una explicación del comportamiento reciente y los problemas del Mercado Común Centroamericano, exige hacer algunos comentarios sobre el módulo tradicional de desarrollo, las alteraciones que éste ha experimentado a últimas fechas y las variantes que introdujo el proceso de integración regional.

Pero antes conviene precisar algunos conceptos que servirán de herramientas analíticas de primera mano. Por módulo o pauta de crecimiento queremos entender aquí una forma de desarrollo que se mantiene durante lapsos relativamente prolongados, posee características que la dan unidad y la diferencian de otros períodos. Durante su vigencia, un conjunto discernible de fuerzas económicas imprimen la orientación dominante del desarrollo y, al hacerlo, determinan preclusiones y, a la vez, restringen o eliminan otras posibles vías de crecimiento.

Al instaurarse un determinado módulo de desarrollo, el fenómeno del crecimiento se desenvuelve con fluidez hasta que llega un momento en que sus estímulos pierden vigor al haberse ido agotando gradualmente, por

/utilización,

utilización, las posibilidades iniciales de progreso que ofrecía. Surge entonces la necesidad de efectuar ajustes y de aplicar fórmulas nuevas que abran paso a una nueva pauta de funcionamiento económico. Es en ese momento cuando se multiplican las dificultades, porque la fase de transición requiere transformaciones estructurales, reagrupamientos de fuerzas, creación de nuevas instituciones y desaparición de otras; en pocas palabras, exige alteraciones sustantivas en la organización económica y social. En algunas ocasiones, al no resolverse el período transicional, se producen largos períodos de estancamiento económico; en otras, la solución viene acompañada de crisis de violencia, y en otras en fin --las menos frecuentes, por cierto-- la política económica tiende a lograr deliberada y gradualmente las transformaciones que se necesitan para hacer viable el crecimiento.

Desde luego resulta difícil encontrar en la realidad una separación tajante entre dos módulos sucesivos de desarrollo. Siempre, o casi siempre, se observa un importante grado de traslape entre ellos que dificulta el análisis, como ocurre en el caso de Centroamérica.

El módulo de desarrollo dominante en Centroamérica

Si tuvieran que caracterizarse en pocas líneas los rasgos distintivos de la pauta actual de desarrollo de Centroamérica --haciendo las debidas concesiones a las diferencias nacionales que distinguen a cada país--, podrían identificarse tres o cuatro factores estratégicos.

El primero y más importante está constituido por la demanda externa. Sea porque comprende al sector más desarrollado y moderno, o porque en ella se origina la principal masa de ahorros y de ella dependen los efectos multiplicadores más intensos del lado de la demanda, o porque es la principal fuente de ingresos fiscales, el hecho cierto es que el comercio con terceros países sigue siendo el principal núcleo generador de los impulsos que influyen sobre el crecimiento o la contracción, tanto del conjunto, como de cada uno de los países centroamericanos en particular. Podría incluso agregarse --aunque sea un hecho evidente-- que esas economías se han organizado a lo largo de muchas décadas precisamente para atender con

/prelación

relación y eficiencia a tales actividades; así lo demuestran desde el sistema de transportes y la especialización de las instituciones financieras en el crédito a los productos agrícolas de exportación, hasta las relaciones de precios, que por lo general favorecen la producción de los artículos susceptibles de colocación en los mercados exteriores sobre los de uso o consumo interno.

El sector externo, como agente dinámico del desarrollo centroamericano, por lo menos dentro de la gama de las exportaciones tradicionales, hace ya tiempo que dejó de ser capaz de sustentar un desarrollo sostenido y suficiente. En efecto, además de las repetidas fluctuaciones de la economía mundial, el ritmo de crecimiento de la producción de café, a largo plazo, empezó a reducirse desde principios de siglo; la actividad bananera comenzó a reflejar las consecuencias de las plagas y del agotamiento de los suelos a partir de 1915, y la extracción de minerales había perdido casi todo su dinamismo desde mediados de los años veinte.^{5/} A partir de la crisis de los años treinta puede afirmarse que los países centroamericanos habían agotado prácticamente las oportunidades de crecimiento dentro de la pauta que les había incorporado a la economía internacional como exportadores de productos primarios. Reflejo de ello fue la inestabilidad característica de sus sistemas económicos, así como la imposibilidad de absorber productivamente a la fuerza de trabajo y de mejorar en medida apreciable los niveles de vida de los grupos mayoritarios de la población.

Con todo, dos recuperaciones experimentadas por las exportaciones, primero en los años inmediatos a la posguerra,^{6/} y luego entre 1960 y 1965, facilitaron grandemente la realización de los primeros intentos serios para crear nuevos centros impulsores de desarrollo.

5/ CEPAL, Evaluación de la Integración Económica Centroamericana, 1966, pág. 5.

6/ Además del efecto del mejoramiento de los precios y la demanda externas, en esos años se logró agregar el algodón a los principales rubros de exportación.

El segundo elemento constitutivo de la pauta de desarrollo ha consistido en la ampliación de las funciones estatales en materia económica y social, y en la formación de una serie de organismos, instituciones y programas diseñados con propósitos de crecimiento. Desde fines de la década de los cuarenta, y sobre todo en el siguiente decenio, se crean los bancos centrales y se modernizan los sistemas bancarios, se establecen organismos de fomento, se amplían los ministerios especializados en aspectos sectoriales de la producción y los servicios. Paralelamente se registra un notable aumento en el gasto corriente y de capital de los gobiernos, que luego se traduce en ampliaciones sustanciales de las obras de infraestructura, caminos, electrificación, puertos, y algunos servicios sociales (educación, salud, vivienda, etc.).^{7/}

El sector público experimenta por consiguiente profundos cambios y crea cuadros técnicos, antes muy débiles, que tienen como preocupación fundamental la consecución de objetivos de desarrollo. No debe interpretarse lo anterior en el sentido de que el gasto gubernamental en las economías centroamericanas haya alcanzado una autonomía semejante y desempeñe un papel análogo al que posee en los países desarrollados. Esa autonomía estuvo seriamente limitada por la estructura de la producción, la extrema dependencia de los abastecimientos externos y las peculiaridades de los sistemas impositivos. Pero a pesar de todo ello, ni cuantitativa ni cualitativamente podrían explicarse los avances recientes de las economías centroamericanas pasando por alto la contribución del sector público, peculiarmente rica en realizaciones en los períodos de auge de la demanda externa. Debe observarse, además, que en ese mismo período se intentan instrumentos —con algunas excepciones— políticas proteccionistas, cuyos efectos en la industrialización se ven muy restringidos por la pequeñez de los mercados nacionales.

A los factores mencionados puede agregarse como tercer punto de apoyo, aunque de naturaleza completamente distinta, el impacto de la formación del Mercado Común en cada uno de los países centroamericanos. El establecimiento de la zona de libre comercio y del arancel uniforme a la importación creó un importante foco autónomo de crecimiento. En muy poco tiempo, el comercio regional gana terreno dentro del conjunto de transacciones externas hasta representar, en 1968, alrededor del 25 por ciento

^{7/} Entre los quinquenios 1945/49 y 1955/59 la inversión pública vio ascender su participación en la formación de capital de 18.4 a 30.5 por ciento, y el gasto corriente del gobierno del 8.5 al 10.4 del consumo global.

de las mismas. Pero su importancia se debe sobre todo a haber reducido las limitaciones propias del tamaño de los mercados nacionales, facilitando de inmediato el aprovechamiento de los excedentes de capacidad en la mayoría de las industrias y abriendo en esa forma posibilidades de desarrollo que no se hubieran dado en otras circunstancias. El incipiente proceso de sustitución de importaciones, que apenas comenzaba a despuntar en algunos países, cobra vigor hasta extenderse en últimas fechas a la producción de insumos y algunos bienes de consumo duraderos y de capital.^{8/}

Es cierto que entre 1961 y 1965 los estímulos del libre comercio fueron amplificados y favorecidos por la evolución ascendente de las exportaciones, que sin duda facilitó notablemente, primero, la adopción de compromisos mancomunados de envergadura y, después, la canalización de fondos públicos y privados hacia múltiples actividades o programas de carácter regional. Pero tampoco puede negarse que la integración ha hecho ganar en autonomía --aunque todavía en escala modesta-- y ha incorporado nuevas dimensiones al desarrollo centroamericano. Bastará agregar a lo dicho que ha dejado de constituir una imposibilidad en el ámbito centroamericano contar con instalaciones productoras de pulpa y papel, plásticos, productos petroquímicos y acero y que, por otra parte, la propia acción comunitaria ha facilitado la atracción y absorción de fondos externos, sin olvidar el fortalecimiento de la capacidad de negociación con terceros países o grupos de países.

Todas las fuerzas indicadas --demanda externa, fortalecimiento del sector público y apertura del mercado regional-- convergen en sentido ascendente en el período 1961-65, creando innumerables oportunidades de

^{8/} Una comparación simple puede servir para ilustrar, a grosso modo, la influencia de la integración en el desarrollo industrial. Los períodos 1950-55 y 1960-65 tienen como denominador común el rápido ascenso de las exportaciones y del producto, pero, en el primero, la tasa de elevación del valor agregado industrial (5.5 por ciento), es apreciablemente inferior a la del segundo (9.7 por ciento). Una relación similar (5.2 y 8.5 por ciento, respectivamente) se obtiene al tomar los períodos 1956-61 y 1965-69, a pesar de que se desacelera tanto el crecimiento de la actividad económica general como el del sector externo.

inversión que se aprovechan en medida apreciable dentro de un proceso interdependiente de complementación de estímulos, realizaciones prácticas, y progresos en la apertura de nuevas áreas de cooperación regional.

Tensiones y debilitamiento de la pauta de desarrollo

Un análisis más detenido de la pauta de desarrollo dominante en Centroamérica permite comprobar la presencia de síntomas de debilitamiento que no sólo se refieren al caso evidente de las exportaciones tradicionales, sino también al impacto de las transacciones regionales y a la latitud de maniobra de los gobiernos para compensar la acción de las fuerzas depresivas del desarrollo.

El poder de compra de las exportaciones totales, que había crecido por encima del 11 por ciento anual de 1960 a 1965, reduce su ritmo de expansión al 5 por ciento en el período 1965-69, es decir, vuelve a presentarse, con variantes de un país a otro, una situación generalizada de estrangulamiento externo.^{9/} Temporalmente, los efectos deflacionistas pueden contrarrestarse gracias al vigor del comercio intrarregional, a los aumentos del gasto público y al mayor endeudamiento externo.

El sostenimiento de la inversión y del gasto público conducen a crear presiones crecientes en las finanzas gubernamentales. En la medida en que consideraciones de balanza de pagos obligaron a implantar medidas restrictivas, éstas redujeron directamente la expansión de las importaciones, e indirectamente han contribuido a deprimir más aún la tasa de actividad de la economía. Como es obvio, todo ello incide negativamente en el nivel de las recaudaciones; los déficits se acrecientan y los gobiernos se ven precisados a recurrir al endeudamiento y a suprimir erogaciones.

Ahora bien, dada la inflexibilidad del gasto corriente, la mayor parte de los ajustes viene a recaer sobre la formación de capital. Y así puede comprobarse que la inversión pública sufre un deterioro de más del 50 por ciento en su coeficiente medio de incremento anual entre los períodos 1960-65 y 1965-69. Más todavía, la participación del estado en el producto decae o se estanca casi sin excepción.

^{9/} Para el conjunto de la región el desequilibrio en cuenta corriente pasa del nivel de 60 millones de dólares en 1960, a cifras que oscilan entre 160 y 224 millones anuales en años recientes.

Examinemos, por último, las posibles causas del debilitamiento del comercio intrarregional, que sin perder enteramente su vigor inicial ve descender los espectaculares ritmos de expansión del primer quinquenio de la década (33 por ciento), a un promedio del 24 por ciento entre 1965-68, y del 17.5 por ciento si se incluye el año anormal de 1969. Ante todo, habría sido muy improbable que las transacciones entre los miembros del Mercado Común no resintiesen la pérdida de dinamismo de la demanda en cada uno de sus mercados, aun descontando los estímulos adicionales a la sustitución de importaciones a que hubieran podido dar lugar las limitaciones impuestas al uso de divisas, cada vez más escasas.

En segundo lugar, los efectos asociados a la desviación del comercio propias de la formación de la zona de libre comercio y del arancel uniforme, así como los atribuibles al aprovechamiento de las economías de escala de las plantas y actividades existentes, deben haber disminuido también con el transcurso del tiempo, hasta que lleguen a ajustarse a las condiciones de un mercado ampliado. Tampoco es del todo improbable --aunque de momento sólo se dispone de indicadores parciales-- que haya comenzado a rebasarse la etapa de sustituciones más simples, en términos tecnológicos, de capacidad empresarial y de recursos de capital, sobre todo si se toman en cuenta las extremas disparidades en la distribución del ingreso y el lento mejoramiento de los niveles de vida de los grupos mayoritarios de la población.

En tercer lugar, asegurar el dinamismo continuado del intercambio regional habrá de exigir con gran apremio en el futuro, de no haberlo exigido todavía, que se establezcan programas coordinados a nivel regional, tanto en materia de producción industrial y sustitución de importaciones, como de especialización de la producción agropecuaria por zonas y por países, para no mencionar campos tan importantes como el aprovechamiento de los recursos naturales o esquemas destinados a ensanchar el poder adquisitivo de los estratos sociales menos favorecidos. Debe convenirse en que los avances del Mercado Común en estos terrenos no han

pasado de las primeras etapas de discusión y diagnóstico de los problemas,^{10/} pero aún se está lejos de llegar ni siquiera a una mediana coordinación de los planes nacionales, no digamos de la formulación de programas de carácter verdaderamente regional.

Pero igualmente debe reconocerse que no han sido deficiencias propias del programa de integración ni, incluso, ausencia de deseos de llegar a decisiones apropiadas, los causantes de una situación de tal naturaleza. En los hechos, el explosivo desarrollo de las transacciones regionales y luego la secuela de dificultades vinculadas a la depresión de los mercados externos, demandó un ritmo de acuerdos y transformaciones reales que excedió con creces las posibilidades de asimilarlos, analizarlos e instrumentar soluciones apropiadas, a la vez que se atendía a la administración y el funcionamiento de los convenios en vigor.^{11/} Con el criterio más estricto, podría afirmarse a lo sumo que con alguna frecuencia ocurrieron dilaciones deliberadas en la ratificación o depósito de instrumentos importantes (como el Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial) o que se hizo poco uso de instrumentos de promoción o asignación de inversiones (como el Régimen de Industrias de Integración). Pero tales procedimientos responden a un proceso natural de presión y negociación entre países, sobre todo si se toma en cuenta que el Tratado General, a diferencia de otros documentos análogos a los que aventaja, en este terreno, no contempla cláusulas de salvaguardia o excepción, ni supuso negociación producto por producto de los rubros incorporados en listas del libre comercio (97 por ciento del arancel).

^{10/} Los informes de las reuniones conjuntas entre los Ministros de Economía de un lado, y los de Agricultura (sin sigla), Obras Públicas (SIECA/MEOP-I/2), Hacienda (SIECA/RMEH-1) y jefes de las oficinas de planificación (SIECA/REDIP-I; y SIECA/REDIP-II/2), dan clara cuenta del estado que guardan los esfuerzos realizados en la dirección que se ha apuntado.

^{11/} Precisamente en ese sentido es en el que los entorpecimientos al progreso de la integración regional se han calificado de crisis de crecimiento, no de crisis de estancamiento (véase CEPAL, Evaluación de la Integración Centroamericana, op. cit. pág. 12).

La revisión panorámica del comportamiento de los principales puntos de apoyo del desarrollo de las economías centroamericanas pone, pues, de relieve avances significativos, pero también claros signos de debilitamiento. El reconocimiento de este último arroja luz sobre su evolución reciente, contribuyendo a explicar el motivo de que los ritmos de desarrollo hayan descendido de 6.3 a 5.1 por ciento anual, de compararse nuevamente los períodos 1960-65 y 1965-69, siguiendo un camino similar al del proceso de formación de capital.

Centroamérica es una zona de menor desarrollo relativo; su aparato productivo y su mercado, incluso si se considera en conjunto, revelan fallas estructurales graves y no han superado, sino en mínima parte, las condiciones de supeditación e inestabilidad propias de las economías subdesarrolladas de exportación. Pero lo que suprime el lugar común de las afirmaciones precedentes es que ese trasfondo de dificultades --común a varias épocas y a la mayoría de los países del tercer mundo--, se da dentro de un marco de relaciones económicas que tienden a ser transformadas medularmente por el programa de cooperación multinacional, o pueden llegar a serlo. En consecuencia, al mismo tiempo que se abre una gama decididamente más real de posibilidades de progreso, no cabe recurrir al recetario de soluciones tradicionales. Habrá, como hasta ahora, que renovar respuestas tanto para combatir aquellas viejas dificultades como para aprovechar el potencial de las oportunidades de la integración.

Lo que está en juego es la capacidad de adaptación de las sociedades centroamericanas a los cambios que supone alterar la pauta del desarrollo económico, con todo lo que ello supone en términos de reajustes políticos, económicos y sociales. Como examinaremos en los últimos párrafos de este ensayo, las tensiones son ya evidentes y reconocen cuando menos dos orígenes principales: uno económico y el otro social. Del lado económico, la mayoría, si no la totalidad, de los casos conflictivos y de los entorpecimientos al perfeccionamiento de la integración, han surgido de la oposición natural entre las fuerzas que se apoyan --aun dentro de cada país-- en la vieja pauta de desarrollo y las que se vienen creando en torno a la industrialización, el intercambio regional y la reestructuración de las relaciones comerciales con terceros países. Se trata, pues, de tensiones propias de una fase de transición en la pauta de desarrollo que adquieren características especiales al presentarse no en un solo país, sino dentro de un marco multinacional.

Tómese con propósitos de análisis un caso que aparentemente escapa a las explicaciones previas: las diferencias en la distribución de los beneficios y de las corrientes del intercambio regional. Es fácil comprobar, por ejemplo, que algo más del 60 por ciento de las exportaciones intrazonales las efectúan sólo dos países o, visto de otra manera, que ha habido desajustes más o menos persistentes en los saldos del comercio entre los miembros del Mercado Común.

Por más que esos hechos sean fuente de fricciones y obstaculicen el progreso del Mercado Común, no podrían ser explicados con propiedad por efectos supuestamente inherentes al programa integracionista o a fallas en su concepción. Muy al contrario, en el espíritu o en la letra de varios de sus instrumentos principales es fácil identificar la preocupación por asegurar el desarrollo equilibrado de cada uno de los países signatarios.

Podría hasta llegar a aceptarse que los instrumentos y mecanismos disponibles son insuficientes, requiriéndose medidas adicionales, como podrían ser, a nivel nacional, una decidida voluntad de acción que volcase los esfuerzos internos en reducir las brechas existentes, y a nivel conjunto una política más activa en materia de inversiones compensatorias o de acuerdos de complementación industrial y agrícola. Asimismo, cabría aceptar que la ausencia de acuerdos sobre libre movilidad de la mano de obra o de capitales, acentúa las diferencias de oportunidades que se ofrecen de país a país. Pero todo ello no altera las circunstancias estructurales básicas de que se partió. Cuando se formalizan los acuerdos de integración, los países así como reconocían apreciables disparidades de ingreso, tenían serios desniveles en sus capacidades comparativas para aprovechar las oportunidades creadas por el ensanchamiento del mercado. En unos, la disponibilidad de recursos, cuadros empresariales, instalaciones establecidas y factores análogos, facilitaron la expansión inmediata de la producción y de las ventas al resto de Centroamérica. En contraste, también hubo casos donde el sistema productivo no permitió una respuesta igualmente pronta y flexible; no obstante que a más largo

/plazo el

plazo el acceso al mercado regional hiciera viable rebasar etapas en un tiempo sensiblemente abreviado.^{12/}

En parte, con dicho objetivo fueron estructurados diversos mecanismos, entre los que destacan el régimen de industrias de integración, el sistema uniforme de incentivos fiscales, los arreglos monetarios y de pagos, y la asignación de inversiones a través del Banco Centroamericano de Integración (BCIE).

En consecuencia, el origen de los desequilibrios a que nos hemos venido refiriendo debe encontrarse en las condiciones preexistentes de desarrollo de cada economía y que antecedian evidentemente a la formación de la zona de libre comercio. Pretender, entonces, que en menos de un decenio se borrasen diferencias gestadas a lo largo de más de un siglo de aislamiento económico, equivaldría a equivocarse lastimosamente la verdadera perspectiva histórica y la naturaleza de los procesos de transformación de las estructuras productivas.

Sin embargo, el reconocimiento de las raíces estructurales del problema del desarrollo integrado de Centroamérica no debiera conducir a la adopción de actitudes complacientes o derrotistas. Pocas dudas pueden haber de que las alternativas abiertas son limitadas y de que casi todas dependen de la posibilidad de acentuar --en vez de disminuir--, los nexos de cooperación multilateral. Tampoco podría negarse la urgencia de emprender nuevos programas concertados, no sólo por las ventajas siempre presentes de acortar procesos de suyo prolongados, sino por la razón mucho más práctica de evitar que la paralización del perfeccionamiento evolutivo de la unidad económica regional, en momentos de receso económico, lleve a tomar soluciones unilaterales que pongan en peligro los avances ya efectuados. Dicho de manera más directa: la atención

^{12/} En apoyo de lo que podría calificarse de una mera posibilidad teórica, cabe señalar el establecimiento ya efectuado o en vías de concretarse de proyectos industriales relativamente complejos (fertilizantes, productos químicos, pulpa y papel, acero, artículos metálicos, etc.) en los países de menor desarrollo relativo dentro de la región.

eficaz de las dificultades que enfrentan los países miembros en lo individual y el mercado común en lo general, probablemente requieran un ensanchamiento sustancial de la cobertura de los compromisos adquiridos hasta la fecha.

Desde el punto de vista social también se encuentran trabas de distinto orden. Acaso la más importante consista en que la integración, en cuanto movimiento renovador, no ha trascendido de círculos gubernamentales, académicos o de técnicos, relativamente restringidos, por mucho que haya contribuido de hecho a fortalecer el desarrollo e indirectamente el mejoramiento de los estándares de vida de la población. Pero esta falla va más allá de lo que podría remediarse con medios informativos; en la realidad, la política de desarrollo social como concepción regional está todavía por formularse. Ciertamente existen algunos proyectos útiles en áreas específicas, como la educación, la salud o la vivienda, y también se cuenta con algunos estudios sobre armonización de salarios, cargas sociales y legislación laboral. Con todo, el programa de integración reconoce la misma laguna que la mayoría de los planes nacionales de desarrollo; la cuestión del empleo, de la distribución del ingreso y de la reorganización de la agricultura, se deja prácticamente de lado, quizá con la esperanza de que tales problemas se resuelvan automáticamente con el crecimiento.

No acaban ahí, sin embargo, las consecuencias del limitado avance de la política social centroamericana, aunque en su descargo haya que admitir los peligros y también los escollos prácticos que necesitan sortearse cuando se acomete en demasiados frentes simultáneamente. Una de las omisiones más serias --por mucho que la cuestión ha sido planteada en múltiples ocasiones-- se deriva de haber dejado de lado la investigación detallada y la instrumentación posterior de arreglos o convenios relacionados con la movilidad de la mano de obra dentro del mercado común. Aparte de las ventajas de regular movimientos que ya vienen teniendo lugar conforme a criterios adoptados conjuntamente, y de prevenir conflictos, se perdió la doble oportunidad de haber iniciado un programa directo en beneficio de estratos sociales muy poco favorecidos y de atender un problema que no puede salvarse con medidas de corte estrictamente nacional.

/En resumen,

En resumen, son importantes las fuentes coyunturales y estructurales de tensión que vienen operando en Centroamérica. A los mismos gobiernos difícilmente les es dable escapar a la influencia del acomodamiento de fuerzas. Primero, porque en las negociaciones multilaterales representan la posición específica de los intereses nacionales --que bien podrían estar dominados por enfoques tradicionalistas--; segundo, porque los convenios, mientras limitan la capacidad de maniobra frente a algunos problemas internos de corto plazo --crisis fiscales o de balanza de pagos, por ejemplo-- no ofrecen todavía soluciones multilaterales suficientemente elásticas u operativas; en tercer lugar, por cuanto la carencia de planes de largo plazo, coordinados regionalmente, oscurece la evaluación realista de las posibilidades del desarrollo integrado y facilita que el apremio de las dificultades e intereses cotidianos domine la tónica de las políticas nacionales.

En atención a todo lo anterior, lo verdaderamente sorprendente no es la aparición de fricciones que surgen o se reflejan en el Mercado Común, sino el vigor de los vínculos económicos regionales, así como la habilidad para superar la mayor parte de las dificultades que se han presentado en los últimos años.

4. Caracterización de ciertos problemas específicos

El somero examen de la pauta de desarrollo de Centroamérica puede servir de marco de referencia para analizar algunas de las principales cuestiones conflictivas planteadas, el alcance de las soluciones específicas que se les dieron, e inferir, en líneas muy generales, la naturaleza de fórmulas de alcance más permanente.

Desarrollo equilibrado

Desde 1964, el Gobierno de Honduras señaló insistentemente que su país no estaba recibiendo beneficios comparables a los que disfrutaban otros miembros del Mercado Común. Se refería en esto a las corrientes recíprocas de comercio y distribución regional de la inversión o de las

actividades productivas. Además insistía en que los estímulos de la integración, si bien habían propiciado progresos muy significativos, se producían en ese país con intensidad comparativamente menor, existiendo, en consecuencia, el peligro de ahondar el rezago relativo de la economía hondureña con respecto a las demás.

Como pudo determinarse en varios estudios,^{13/} se trataba de un problema estructural típico que, dentro del Mercado Común, se transformaba en uno de los que suelen clasificarse como de desarrollo equilibrado. Este último concepto responde a uno de los principios cardinales del movimiento integracionista centroamericano que se resume en el propósito de lograr una distribución equitativa y razonable --no idéntica, en términos absolutos ni relativos-- de los frutos y de los sacrificios inherentes al proceso de formación de la unidad económica entre los estados participantes.^{14/}

Conforme a los procedimientos gradualistas usuales, los planteamientos del gobierno hondureño pasaron por un período prolongado de estudio, asimilación y discusión. Hasta fines de 1966 el Consejo Económico Centroamericano --con base en las recomendaciones del Comité de Cooperación Económica y de la CEPAL-- aprobó la creación de un régimen de tratamiento preferencial a Honduras. En lo que se refiere a la promoción de su desarrollo industrial se acordó suscribir un protocolo que faculta a ese país a establecer un sistema con incentivos fiscales más atractivos a los que regirán en los demás Estados miembros; también se convino en asignarle, previos los estudios técnicos del caso, una serie de industrias básicas conforme a las normas del Régimen de Industrias de Integración. En materia de financiamiento, se resolvió que el Banco Centroamericano de Integración diese prioridad a los proyectos de interés regional localizados en Honduras. Por último, se pidió a los organismos regionales (SIECA, ICAITI y ESAPAC), así como a instituciones internacionales, le diesen asistencia técnica preferente sobre todo en lo que toca a la preparación y ejecución de proyectos específicos de inversión.

13/ Véase CEPAL, El crecimiento económico de Honduras y el desarrollo equilibrado en la integración centroamericana (CCE/IX/DT.1).

14/ Véase CEPAL, Evaluación de la integración centroamericana, op. cit. pp. 20-26.

En ese momento, el programa de soluciones no podría calificarse de pobre o inadecuado. Y, sin embargo, en la práctica, vino a resultar poco operativo frente a los desajustes del comercio regional y de otro tipo que tenía planteados la economía hondureña. El protocolo de incentivos fiscales apenas cumplió el procedimiento de ratificación y depósito a principios de 1969 y todavía resta completar y aprobar el reglamento uniforme correspondiente. Por su parte, la elaboración de los estudios técnicos sobre industrias específicas --acero, fertilizantes, polivinilo, hilaza y filamento de nylon, pulpa y papel-- sufrió diversas dilaciones, además de tropezar con la competencia de proyectos auspiciados por otros países. Sólo en el campo de la infraestructura y en el del financiamiento se han obtenido mayores avances en términos de realizaciones concretas.

Ese estado de cosas, al mantener el problema latente, ha sido causa de justificada preocupación y desaliento. Con todo, no conviene caer en conclusiones exageradamente pesimistas y dejarse vencer por las dificultades de superar en plazos cortos los escollos del subdesarrollo. Más constructivo parece ser dedicar la atención a las causas que han restado eficacia a los programas de referencia.

Entre ellos ocupa lugar principal un hecho que se ha mencionado repetidamente. Los mayores progresos de la integración se han concentrado en facilitar el intercambio zonal y en proteger la producción interna. Pero, en gran medida, se ha dejado librado al juego de las fuerzas del mercado, el ordenamiento de la localización de la inversión, la elección de los productos a sustituir y la especialización regional de la producción.

Queda así limitada la capacidad del Mercado Común para poner orden, según prioridades establecidas conforme a criterios de equidad y desarrollo, en campos tan importantes como los señalados en el párrafo anterior. Más aún, eso mismo restringe la posibilidad de prever conflictos y anticipar soluciones, regargando en exceso y a posteriori los mecanismos de conciliación y negociación de posiciones divergentes o contrapuestas.

Son muchas las manifestaciones de esa especie de inadecuación dinámica entre los procedimientos y alcances formalmente acordados del

Mercado Común y las exigencias reales que surgen de su extraordinaria expansión. Aparte de la ausencia ya apuntada de programas de alcance regional, instrumentos como los de fomento a la industria están lejos de haberse utilizado con suficiente intensidad. Asimismo, es frecuente que la mecánica para celebrar nuevos acuerdos o modificar los existentes resulte en exceso dilatada para atender las necesidades cambiantes del desarrollo integrado.^{15/}

Lo anterior no debe interpretarse como una crítica, sino como un señalamiento del tipo de transformaciones en los alcances de los acuerdos que hace indispensable la propia dinámica de la integración regional, como lo ha puesto claramente de relieve la aplicación del principio del desarrollo equilibrado en el caso de Honduras.

Otro factor importante está dado por los escollos y dilaciones que dificultan los intentos de transformación de una economía de menor desarrollo relativo, al entrar en etapas de modernización e industrialización. En el caso que nos ocupa, las circunstancias han sido especialmente desfavorables, como lo demuestra el hecho de que, pese a la intensificación de los esfuerzos internos, se registrase la tasa más baja de expansión del producto por habitante del Istmo Centroamericano a lo largo de toda la década actual.

Pero tampoco cabe dejar aquí una nota pesimista. La iniciación de los proyectos de desarrollo industrial que ya se han mencionado, la búsqueda de soluciones a la colocación de los excedentes de producción agrícola y, en la esfera interna, el fortalecimiento de los programas de inversión y fomento, podrían contribuir a modificar la situación descrita en varios aspectos significativos. Ellos se refieren tanto al establecimiento de corrientes mucho más equilibradas de comercio con el resto de Centroamérica, como a la creación de una base industrial bastante

15/ Mucho se ha avanzado en precisar procedimientos que, sin restar la necesaria estabilidad a los acuerdos regionales, flexibilizan la renegociación de las tarifas arancelarias, a medida que se emprenden nuevas iniciativas de producción, pero hará falta encontrar fórmulas más generales o efectuar esfuerzos similares en las áreas que así lo exijan.

más sólida y avanzada, y al aprovechamiento de la infraestructura regional de transporte que, por razones geográficas, ha favorecido peculiarmente a Honduras.^{16/}

Desequilibrios fiscales y de balanza de pagos

Pasemos a examinar ahora las repercusiones de la intensificación de los estrangulamientos de la balanza de pagos y de las finanzas públicas --caso general en casi todos los países centroamericanos-- en el funcionamiento del Mercado Común.

Ante todo conviene establecer una clara diferenciación analítica del origen principal de tales dificultades. Como se explica en diversos documentos de la CEPAL, los desajustes en los pagos externos de los países latinoamericanos se derivan de una estructura económica deficiente en la elaboración de bienes de producción asociada a unas exportaciones de bajo dinamismo y elasticidad.

El caso de Centroamérica encaja en el cuadro general de América Latina. Cabría señalar incluso que los desajustes ocurren con mayor intensidad porque el comercio exterior es menos diversificado y porque los mecanismos de protección y aislamiento de las economías frente a las fluctuaciones de los mercados mundiales son , en general, menos eficaces.

Todavía al inicio del decenio de los cuarenta, los mecanismos de ajuste frente a la depresión del sector externo consistían simplemente en la contracción de los niveles de empleo e ingreso, sin que se contase con los medios --ni se reconociese como responsabilidad estatal directa-- de encontrar procedimientos compensatorios o caminos alternativos.^{17/}

16/ Es alentador mencionar algunas iniciativas recientes del gobierno hondureño para elevar la tasa de formación de capital, establecer prioridades más estrictas en la asignación de recursos y encontrar fuentes financieras externas que complementen el ahorro nacional. (Véanse, Consejo Superior de Planificación Económica, Plan de acción, 1969-71, Tegucigalpa, 1969 y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Situación actual y perspectivas económicas de Honduras, Tegucigalpa; 1970.)

17/ Aunque se aplicaron diversas medidas con propósitos de defensa de balanza de pagos y de estabilidad monetaria y cambiaria.

Dicho proceso no ocurre actualmente de manera tan sencilla. Por un lado, se dispone ya de algunas líneas de defensa constituidas por el creciente peso de los sectores públicos y su más amplio acceso a fuentes de crédito internas y, sobre todo, externas, así como por el progreso que se ha experimentado en la formación de una base productiva propia a partir de la sustitución de importaciones dentro de cada país y a nivel regional. Por otra parte, cuando las fuerzas depresivas externas logran rebasar esas barreras, el reajuste resulta considerablemente más doloroso. En efecto, las actividades que actualmente se ven adversamente afectadas son el fruto de esfuerzos internos y tienen, desde luego, efectos multiplicadores mayores que aquéllos que, en otros tiempos, se circunscribían principalmente al sector importador o comercial. Y ello sin contar con las repercusiones políticas de lo que, a los ojos del público, podría considerarse fracaso gubernamental, a pesar de que los márgenes reales de maniobra sean, en el mejor de los casos, harto limitados en el corto plazo.

Un fenómeno semejante se observa, por lo demás, con la evolución de las finanzas públicas en la gran mayoría de los países de menor desarrollo. Mientras las responsabilidades económicas y sociales de los gobiernos se acrecientan, sus fuentes de recursos siguen dependiendo, por una u otra razón, de sistemas tributarios poco eficaces. El hecho suele traducirse, sobre todo en épocas depresivas cuando la flexibilidad del gasto público reviste la mayor importancia, primero en aumentos persistentes en los déficit, luego en un incremento de la deuda pública hasta límites inconvenientes y finalmente en la adopción de medidas restrictivas. La duración de ese proceso repetitivo depende de muchos factores, pero puede decirse que en Centroamérica resulta breve en comparación con otros países latinoamericanos. Y lo es, aparte del hecho evidente de que sus sistemas impositivos dependen en gran medida de los gravámenes a la importación, porque los mercados de dinero y de capital están poco avanzados, y asimismo, porque --con una salvedad-- apenas se inicia la expansión de los organismos y empresas estatales o paraestatales, que en otros países han llegado a adquirir una preponderancia incluso superior a la del gobierno central en términos de ingresos y capacidad de inversión.

/Ahora cabría

Ahora cabría examinar someramente las vinculaciones entre uno y otro tipo de desequilibrio. La más conocida y directa se ha mencionado repetidamente: el comercio exterior es la fuente principal de los ingresos fiscales. No por menos evidentes dejan de ser otras igualmente importantes. El ahorro en general, y el de origen público en particular, dada la inexistencia de ramas productoras de bienes de capital, antes de transformarse propiamente en inversión ha de convertirse en alto porcentaje en divisas extranjeras, no siempre disponibles, o cuya conversión puede resultar inconveniente en atención a razones de estabilidad monetaria o cambiaria. A la inversa, la penuria característica de las haciendas públicas obliga con frecuencia a contraer deudas externas excesivas, sea en cuanto a su monto, sus repercusiones ulteriores en las salidas de divisas por concepto de servicios y amortizaciones, o porque se trata de préstamos atados que obligan a inflar innecesariamente el volumen o el costo de las importaciones. Por último, al no cumplir satisfactoriamente sus funciones fiscales y distributivas, los sistemas impositivos contribuyen a facilitar la formación de hábitos suntuarios de consumo de las clases más favorecidas que se satisfacen en gran medida con abastecimientos del exterior.

Hay que convenir, entonces, en que aisladamente o en conjunto, los países centroamericanos por su nivel de desarrollo, su estructura productiva y sus regímenes tributarios, no hubieran podido evitar los efectos de los desequilibrios indicados, ni el acusado recrudescimiento que han experimentado en el período 1965-69. Sólo resta precisar por lo tanto si la existencia de los acuerdos de integración ha contribuido a acentuar o a atenuar esos desajustes estructurales, y evaluar correlativamente la eficacia de las medidas correctivas de dichos desajustes adoptadas a nivel regional.

La cuestión planteada no ofrece demasiadas dificultades cuando se examina desde el punto de vista de los aportes del programa de integración a la elevación de los ritmos de desarrollo, a la intensificación del proceso de sustitución de importaciones e incluso al mejoramiento de

la posición de negociación para atraer capitales o ensanchar los mercados externos. En mayor o menor medida, todos esos factores han tenido efectos netos positivos --y potencialmente los tendrán mayores en el futuro-- en la balanza conjunta de pagos, en las recaudaciones fiscales o en ambos aspectos. La respuesta ya no es tan evidente cuando el observador se sitúa en la perspectiva del análisis de un país en concreto o cuando se compara el grado de flexibilidad de los mecanismos del Mercado Común con respecto a los que tendría un Estado que estuviera libre de compromisos regionales, frente a situaciones críticas determinadas. Es claro que el examen exhaustivo de las nuevas interrogantes sugeridas rebasa los alcances de este trabajo. Por tanto, nos limitaremos a sintetizar algunas apreciaciones provisionales extraídas de investigaciones en marcha. En primer término, la información disponible no parece corroborar caso alguno en el que los efectos netos de la integración sobre la balanza de pagos hayan sido persistentemente negativos. En general, hay una fuerte presunción de que el impacto del libre comercio intrarregional sobre esas variables ha sido compensado con creces por la influencia de factores de signo contrario, atribuibles también a la formación del Mercado Común (aumento de la tasa de desarrollo, sustitución de importaciones, elevación de exportaciones, etc.)

En segundo lugar, es probable que a ritmos iguales de elevación del ingreso los desajustes hubiesen sido mayores en ausencia del programa de cooperación multinacional ya que básicamente habrían continuado operando, sobre todo en los países de menor desarrollo relativo, las mismas fallas estructurales sin las compensaciones del intercambio y los programas regionales.

Los mismo argumentos son aplicables al análisis de la influencia de la integración en las recomendaciones fiscales, si bien aquí hay efectos de distinto signo de carácter más complejo. La mayor tasa de expansión económica, el florecimiento de las actividades asociadas a la producción y el comercio intrarregional, así como la elevación de la tarifa arancelaria --primero en algunos países al cordarse el arancel uniforme, y luego como resultado del protocolo de Defensa de la Balanza de Pagos de San José--, seguramente impulsaron hacia arriba las percepciones de los gobiernos, incluso en ausencia de otros cambios en la estructura impositiva. De otra parte

/la liberalización

la liberalización del comercio de productos originarios de Centroamérica, en ciertos casos el descenso de la tarifa de importación --y el otorgamiento de exenciones desmedidas con propósito, entre otros, de mejorar la posición competitiva de cada país--, tuvieron repercusiones depresivas en la evolución de los ingresos estatales, sobre todo en las economías menos preparadas para aprovechar los estímulos del mercado ampliado. A reserva de investigar el tema con mayor profundidad, datos provisionales indican que, a corto y mediano plazo, la integración ha tenido efectos relativamente neutros. En cambio, puede afirmarse que los desajustes de las finanzas públicas están más directamente vinculados con la estructura productiva centroamericana y con la circunstancia de no haberse logrado impulsar transformaciones apropiadas de los regímenes tributarios, ni eliminar exenciones cuantiosas que no persiguen objetivos de fomento de la producción.^{18/}

Como contrapartida, debe admitirse que los países en lo individual han perdido autonomía y flexibilidad para atender situaciones de emergencia --en materia de pagos externos y finanzas--, así como que esos hechos no han sido sustituidos por mecanismos igualmente expeditos de nivel regional, aunque a la larga tengan mayor eficacia.

Conviene entonces presentar con fines ilustrativos algunas de las principales situaciones de emergencia que han aparecido en los últimos años. Las tendencias y perspectivas de las balanzas de pagos e ingresos públicos comenzaron a ser motivo de preocupación desde 1965, dando origen a la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Hacienda (abril de 1965), donde se acordó fomentar la aplicación de medidas coordinadas para restringir las importaciones procedentes de terceros países que, por diversas circunstancias, no llegaron a concretarse. Ya a principios de 1967, la situación había alcanzado proporciones verdaderamente críticas en Costa Rica. La reducción de las cosechas y el deterioro de los precios de los rubros más significativos de exportación habían hecho crecer los déficit en cuenta corriente y decrecer las reservas internacionales a puntos excesivamente peligrosos. La afluencia del crédito internacional

^{18/} Entre 1958 y 1968, la carga tributaria de la región osciló alrededor del 10 por ciento, y las exoneraciones de impuestos a la importación, ascendieron en algunos casos al 40 por ciento de las recaudaciones.

se juzgaba que apenas bastaría para compensar los servicios de la deuda externa, en rápido ascenso debido en parte al financiamiento de erogaciones extraordinarias motivadas por diversos desastres naturales ocurridos con anterioridad (1963-65). Por razones vinculadas a los mismos hechos y a otros factores, la posición financiera en que se encontraba el gobierno resultaba igualmente alarmante. El déficit fiscal se había duplicado entre 1965 y 1967, arrojando cifras negativas en el ahorro corriente, y las disponibilidades de recursos, incluyendo el crédito, con dificultad alcanzaban a cubrir los compromisos contraídos.

Circunstancias análogas, complicadas con desajustes ascendentes en las transacciones intrazonales, venían presentándose en Nicaragua. El déficit de la cuenta corriente de la balanza externa casi se había triplicado en el período 1965-67, mientras el correspondiente al comercio regional pasaba de 9 a 24 millones de dólares. Por otra parte, las cuentas públicas mostraban desajustes crecientes. El ahorro del Gobierno Central desapareció prácticamente mientras la cuenta pública pasaba de una posición de superávit a una crecientemente deficitaria, obligando a adoptar medidas restrictivas muy severas, incluso corriendo el riesgo de reducir el ritmo general de crecimiento de la economía.

Aunque los caminos que siguieron Costa Rica y Nicaragua para atender los problemas descritos variaron sustancialmente, ambos tuvieron como denominador común el planteamiento de posiciones y medidas que afectaron o pudieron afectar al funcionamiento normal del Mercado Común. Y al mismo tiempo que ocurrió tal cosa --debido en parte a las dilaciones en aplicar medidas conjuntas y a que el resto de los países tardara en comprender la importancia regional de llegar a acuerdos mancomunados--, Costa Rica, entre otras disposiciones, decidió implantar restricciones al uso de las divisas. A principios de 1967 se celebró la Primera Reunión Conjunta del Consejo Económico y del Consejo Monetario con el propósito de estudiar dichas medidas y evitar que su aplicación afectara a las transacciones comerciales del Mercado Común y al sistema de compensación regional de pagos. Al efecto se llegó a una serie de acuerdos que eximieron de toda restricción al comercio originado en la zona de integración y sentaron algunas bases para establecer mecanismos de coordinación de políticas a nivel centroamericano.

Nicaragua planteó inicialmente su posición como un caso que justificaba la aplicación del principio de desarrollo equilibrado en virtud de los desajustes crecientes que mostraban los saldos de comercio con los demás miembros del Mercado Común. El Consejo Económico solicitó de la secretaría de la CEPAL (septiembre de 1966), la elaboración de un estudio técnico sobre dicho problema, y al propio tiempo el Gobierno de Nicaragua empezó a poner en vigencia una serie de disposiciones tendientes a disminuir tanto las importaciones como el gasto público. A este último respecto, las restricciones llegaron hasta reducir en términos absolutos algunas erogaciones corrientes y las de inversión.

En los dos años siguientes tanto las cuestiones planteadas directamente por Costa Rica y Nicaragua como el continuado deterioro de la posición general de balanza de pagos, obligaron a la celebración de varias reuniones de los organismos centroamericanos en las que se discutieron, entre otros temas, los referentes a la formación de una unidad regional de negociación y de promoción de exportaciones a terceros países, los mecanismos para hacer más flexible la aplicación de la política arancelaria conjunta, la constitución de un fondo centroamericano de estabilización de cambios y el contenido de una serie de medidas de emergencia. Pero no fue sino hasta mediados de 1968 y marzo de 1969 cuando se suscribió y entró en vigencia^{19/} un Protocolo al Tratado General que contiene la simiente de una política común de defensa de la balanza de pagos y en el que se establecieron, con carácter temporal, las primeras medidas para atacar operativamente y a corto plazo los estrangulamientos fiscales y de pagos.

Al efecto, se acordó implantar un recargo del 30 por ciento sobre los gravámenes a la importación del resto del mundo, incluyendo las compras de empresas que gozan de exenciones fiscales. Se convino asimismo en que, a discreción de los gobiernos, se podrían establecer impuestos nacionales al consumo sobre dos listas de productos no esenciales (con tarifas hasta del 10 y el 20 por ciento del valor de los mismos, respectivamente), pero de cierta importancia dentro del intercambio regional, sin tener que recurrir al procedimiento de ratificación legislativa previsto en el Tratado General. También se avanzó considerablemente en la formación del fondo de estabilización de cambios, que comenzará a operar en 1970.

^{19/} Sólo queda pendiente el depósito del instrumento de ratificación de un país.

Dentro de sus alcances, los efectos del programa de emergencia no se hicieron esperar. Ya a fines de 1969 las recaudaciones tributarias aumentan y se reducen las presiones sobre la balanza de pagos, pese a los entorpecimientos al comercio regional que ocasionó la aplicación de interpretaciones unilaterales de las normas del nuevo protocolo. En particular, uno de los países elevó los impuestos internos al consumo aplicables a la producción de origen centroamericano. Tal procedimiento fue calificado por el resto de los gobiernos como de carácter discriminatorio, procediendo a tomar las medidas defensivas previstas en los tratados vigentes. La crisis se resolvió en la reunión del Consejo Económico celebrada en marzo de 1969, en el sentido de no afectar al régimen de libre comercio.

Las lecciones que pueden derivarse de esas experiencias permiten establecer algunas conclusiones de interés. Se confirma, desde luego, la lentitud de los procedimientos regionales para reaccionar frente a estímulos por demás urgentes. Adviértese que entre la aparición de las primeras demandas y la adopción de medidas concretas transcurren casi cinco años, marcados por una secuela de fricciones que se deben precisamente a ese motivo. Sin embargo, una vez elegido un procedimiento de demostrada eficacia, con toda probabilidad habrá de hacerse mucho más expedita su aplicación futura ante casos similares.

Desde otro ángulo, resalta la superioridad de las medidas concretadas conjuntamente sobre las que se adoptaron o pudieran adoptarse en forma unilateral. Aparte de una mayor fuerza y eficacia de las decisiones de alcance regional, las mismas permiten conservar las ventajas propias del movimiento integracionista, mientras las otras las ponen en peligro y hasta pueden significar la iniciación de procesos regresivos.

Otra observación que vale la pena destacar se refiere al método y a los alcances de las decisiones tomadas hasta el momento. En cuanto al método, se mantiene sin mayor alteración la postura pragmática de no dedicar atención a los problemas mientras no se presentan, que fue extremadamente útil al iniciarse la vida del Mercado Común por cuanto permitió la concentración de esfuerzos en áreas prioritarias pero que ya comienza a ser

/insuficiente

insuficiente cuando la complejidad del proceso integracionista exige una mayor dosis de prevención y previsión de problemas de mediano y largo plazo. Por lo que se refiere a los alcances, e incluso a riesgo de exigir más de lo que es posible esperar de procesos históricos prolongados, cabría señalar que la amplitud de los nuevos compromisos está lejos de atacar a fondo los desequilibrios financieros y de pagos, aun cuando deba admitirse que se han orientado en la dirección debida desde el punto de vista del Mercado Común y sólo tengan la pretensión de ser un conjunto de medidas temporales.

Para consolidar la integridad del movimiento centroamericano y atenuar las repercusiones de la depresión externa --cuya duración no puede anticiparse-- convendría comenzar cuanto antes a fijar limitamientos y calendarios de acción que mejoren con sentido de desarrollo los márgenes de maniobra de los gobiernos y del Mercado Común.

El establecimiento de una política de balanza de pagos que superase la parcelación de los enfoques y de los intereses, tendría que suponer en rigor que el programa de integración se llevara progresivamente hasta constituir una verdadera unidad económica. En ese momento los desequilibrios tendrían que verse y atenderse a través del esfuerzo concertado de todos los Estados miembros.

Entretanto --sin abandonar la idea de que la adopción de compromisos ambiciosos allanaría mucho el camino-- podría avanzarse en otros frentes. Acelerar la aplicación del régimen de incentivos fiscales, reducir las exenciones a los gravámenes a la importación y tomar otros acuerdos relacionados con la flexibilidad del arancel, contribuiría lo mismo a cumplir objetivos fiscales que de balanza de pagos, así como a aliviar tensiones que son dominantes en la actualidad. También se justifica --en términos económicos, si no políticos-- iniciar nuevos avances, algunos de los cuales han sido señalados y hasta han dado lugar a propuestas concretas. Tal sería el caso de apresurar los trabajos de armonización de los sistemas fiscales, como punto de partida de reformas tributarias de cierta profundidad; de formular programas conjuntos de sustitución de importaciones y de reordenamiento de la actividad industrial, y de intensificar los proyectos comerciales con terceros países o grupos de países, de ser posible sobre la base de programas regionales de promoción y diversificación de exportaciones. Se trata con estos

/ejemplos

ejemplos de ilustrar, entre varias posibilidades, una serie de medidas que, a diferencia de otras, no tienden primordialmente a realizar pequeños acomodados sino a configurar una política activa de soluciones de más largo alcance para los problemas del Mercado Común.

En la actualidad, parte considerable de las dificultades con que puede tropezar el desarrollo integrado se deriva del desconocimiento o la inexistencia de objetivos bien definidos que le guíen en su actual etapa evolutiva. La falta de esas líneas directrices puede explicarse --como se indicó-- en el hecho de que la atención gubernamental y de los organismos regionales haya tenido que dirigirse principalmente a la solución de los problemas más agudos e inmediatos, con perjuicio del tiempo y los recursos dedicados al planteamiento de acuerdos cuyos efectos se producirían a más largo término.

Sea como fuere, si alguna conclusión ha de sacarse de la revisión del estado del programa de integración y del comportamiento de las economías centroamericanas, habría que subrayar el imperativo de introducir en el Mercado Común reformas de magnitud similar a las que le dieron origen. La tarea es ahora más difícil y compleja porque se presenta en una situación de crisis y no de bonanza económica, como era la de principios de la década que acaba de concluir.

Una segunda conclusión vendría a calificar y circunscribir la anterior. El Mercado Común requiere en efecto reformas que eliminen los escollos con que tropieza su desenvolvimiento natural, pero no se ha estancado ni ha perdido su vigor inicial. La mejor prueba de ello es la preocupación misma de abrir nuevos campos a la cooperación multinacional y el continuo ensanchamiento de los tradicionales. Baste mencionar, además de los indicados, los progresos en materia de estudio, y fijación de políticas en materia de energía eléctrica, recursos hidráulicos, transporte marítimo y desarrollo portuario, comunicaciones y política monetaria y financiera, entre otros.

El conflicto entre El Salvador y Honduras

El conflicto bélico entre El Salvador y Honduras ha venido a modificar en varios sentidos las circunstancias predominantes en Centroamérica y las perspectivas del funcionamiento futuro del Mercado Común. También ha

/cambiado

cambiado el orden de prioridades en la acción de los gobiernos y creado serios factores de incertidumbre en cuanto al tiempo y la posibilidad misma de intensificar los programas de desarrollo integrado. Y sin embargo, no parece alterar, en lo esencial, la validez del análisis y de las conclusiones de este trabajo.

Ello es así porque las raíces del conflicto sólo gravitan de manera secundaria e indirecta en consideraciones económicas y de integración. Los motivos de fricción han aumentado sin duda con la expansión del volumen de negocios a que ha dado lugar el Mercado Común; tampoco puede negarse que subsisten tareas inconclusas y otras que no se han emprendido, sobre aspectos tan delicados como los del desarrollo equilibrado y los de la política social, que incluyen arreglos sobre ocupación y movilización de la mano de obra. Pero todo eso no alcanza de ningún modo a explicar la situación por la que atraviesa hoy en día el Mercado Común Centroamericano, y menos después de haberse resuelto en la mesa de negociaciones diversas crisis importantes donde se pusieron en juego intereses económicos vitales de varios países. No cabe duda de que se ha abierto la posibilidad de que los resentimientos y el daño a los nexos de solidaridad centroamericana causados por el conflicto se vean amplificadas por la influencia de las fuerzas tradicionalmente opuestas a la integración, y que incluso puedan originarse movimientos regresivos que dramáticamente lleven a la disolución de todos o de muchos de los vínculos de cooperación económica multinacional.

Pero esa sucesión de acontecimientos no es única, ni quizá la más probable. Es verdad que el recrudecimiento exagerado de tendencias nacionalistas o aislacionistas pueden generar fuerzas en extremo poderosas, pero también pueden ser capaces de contrarrestarlas tanto el vigor como la significación de los nexos de interdependencia establecidos. El propio conflicto y otras crisis del Mercado Común permiten convalidar de manera casi irrefutable esa afirmación. En 1969, el ritmo de crecimiento del ingreso, tanto en el conjunto como en cada uno de los países centroamericanos, desciende, casi sin excepción, al nivel más bajo en una década. Y el factor explicativo más importante es la paralización parcial y los entorpecimientos al

comercio intrarregional, así como el desaliento consiguiente a la inversión dirigida al abastecimiento del mercado regional. Pareciera, pues, que los empresarios y otros sectores de la población están en la actualidad más conscientes que nunca de la necesidad de mantener a toda costa la unidad económica.

También en la esfera política se traslucen signos alentadores. A fines de 1969 se celebró una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Mercado Común de la que resultó una declaración conjunta sentando las premisas para restablecer la normalidad, a la vez que se reiteran los principios de solidaridad regional.^{20/} De hecho, los cancilleres van mucho más allá de la elaboración de una simple carta de principios o intenciones al delinear con todo cuidado un conjunto de mecanismos operativos que conduzcan a la superación de las crisis, a la reestructuración institucional y la ampliación de los campos de cooperación regional. Así, se crea un Grupo Bilateral de Trabajo integrado por representantes de El Salvador y Honduras con el objeto de estudiar y proponer las fórmulas que permitan solucionar las diferencias entre ambos países; a la vez se establece una comisión ad hoc, en la que están representados todos los estados signatarios del Tratado General, para elaborar recomendación sobre la reorganización de las instituciones de la integración y sobre la constitución de un sistema regional de seguridad colectiva, y se recomienda que los Ministros de Economía celebren de inmediato las reuniones necesarias que demande la reanudación de las actividades de los órganos del Tratado General; la atención de los asuntos pendientes; el establecimiento de un "modus operandi" para el funcionamiento del Mercado Común en condiciones anormales, y la revisión de los instrumentos de la integración, cuando se estime necesario para su fortalecimiento.

^{20/} La parte final de la declaración dice textualmente: "Estamos conscientes de que nos hallamos en el principio y no en la culminación de una etapa de nuestro quehacer conjunto. Expresamos nuestra confianza en que, en un futuro cercano, prevalecerá una completa normalidad en la región; manifestamos nuestra más firme esperanza en que Centroamérica saldrá fortalecida de un momento crítico de su historia y reiteramos nuestra fe inalterable en el destino común de nuestros pueblos."

Hasta ahora, se han constituido tanto el Grupo Bilateral de Trabajo como la Comisión ad hoc, y a principios de enero de 1970 tuvo lugar una reunión de los Ministros de Economía. Sería prematuro prejuzgar los resultados que lleguen a obtenerse de los trabajos y avances reales de esas reuniones, a corto o largo plazo. En cualquier caso, si ha de mantenerse la unidad centroamericana, se comprende que la tarea más inmediata consiste en encontrar fórmulas para superar gradual pero tenazmente la secuela de fricciones que ha dejado el conflicto, restablecer el clima de confianza y mantener intacto el principio del libre comercio, así como la integridad del espacio económico del Mercado Común. Sólo cuando se haya concluido esa tarea podrán iniciarse los esfuerzos para fortalecer y ensanchar las perspectivas de desarrollo integrado del Mercado Común Centroamericano.

Anexo I
ESTADÍSTICAS

Cuadro 1

CENTROAMERICA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES, 1960 Y 1965-69

(Millones de pesos centroamericanos de 1960)

	1960	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento	
							1960-65	1965-69
Producto interno bruto a precios de mercado	2 759.1	3 751.3	3 956.7	4 154.7	4 381.6	4 584.4	6.3	5.1
Importaciones de bienes y servicios	568.8	971.0	1 057.5	1 102.6	1 155.1	1 171.2	11.2	4.8
Oferta global	3 327.9	4 722.3	5 014.2	5 257.3	5 536.7	5 755.6	7.2	5.0
Efecto de la relación de los términos del intercambio	-	15.7	4.1	-31.5	-10.3	-38.1	-	-
Demanda global	3 327.9	4 738.0	5 018.3	5 225.7	5 526.4	5 717.5	7.3	4.8
Poder de compra de las exportaciones	487.6	843.0	916.5	922.1	1 043.6	1 028.7	11.5	5.1
Formación bruta de capital fijo	358.6	566.9	605.1	636.6	649.1	688.9	9.6	5.0
Pública	77.6	129.3	139.5	145.9	140.4	157.7	10.8	5.0
Privada	280.9	437.6	465.6	490.7	508.7	531.2	9.3	5.0
Aumento de existencias	16.9	64.9	28.9	52.2	43.8	51.7	31.0	-5.5
Gastos de consumo	2 464.8	3 263.2	3 467.8	3 614.8	3 789.9	3 948.2	5.8	4.8
Del Gobierno General	250.8	320.8	346.1	360.8	373.9	401.7	5.0	5.8
Privados	2 214.0	2 942.4	3 121.7	3 254.0	3 416.0	3 546.5	5.8	4.8

Fuente: Estimaciones de CEPAL a base de cifras oficiales.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A COSTO DE FACTORES, 1960 Y 1965-69

(Millones de pesos centroamericanos de 1960)

	1960	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento	
							1960-65	1965-69
Total	2 531.6	3 442.5	3 633.5	3 813.0	4 016.4	4 201.9	6.3	5.1
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	836.9	1 053.0	1 072.2	1 099.6	1 150.2	1 178.0	4.7	2.8
Minas y canteras ^{a/}	13.5	20.1	22.3	23.7	23.2	24.2	8.3	4.7
Industria manufacturera ^{b/}	312.0	473.6	524.5	570.1	618.0	656.1	8.7	8.5
Construcción	85.8	117.2	132.3	134.0	134.9	144.6	6.4	5.4
Electricidad, gas y agua	24.2	45.3	50.8	56.6	63.8	70.7	13.4	11.8
Transporte y comunicaciones	118.1	170.2	178.4	187.7	199.0	209.0	7.6	5.3
Comercio	535.2	762.4	805.4	834.4	897.5	942.5	7.3	5.4
Finanzas	40.1	64.7	70.9	76.2	81.2	84.7	10.0	7.0
Propiedad de viviendas	203.9	251.2	261.0	270.1	279.3	288.0	4.3	3.5
Administración pública y defensa	185.4	232.6	250.6	270.9	284.7	301.7	4.6	6.6
Otros servicios	178.5	243.4	257.8	273.3	287.0	299.7	6.4	5.3
Discrepancias estadísticas	-2.0	8.8	7.3	16.4	-2.4	2.7	-	-

Fuente: CEPAL con base en cifras oficiales.

^{a/} No incluye Costa Rica.^{b/} Incluye minas y canteras de Costa Rica.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
POR HABITANTE, 1960 y 1965-69

(Pesos centroamericanos de 1960)

	1960	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento	
							1960-65	1965-69
Centroamérica	252	292	299	304	311	315	3.0	1.9
Guatemala	270	300	307	311	319	327	2.1	2.2
El Salvador	226	271	275	278	278	278	3.7	0.6
Honduras	204	223	229	235	241	240	1.8	1.9
Nicaragua	236	321	321	329	335	336	6.3	1.1
Costa Rica	337	380	396	407	422	437	2.4	3.6

Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Millones de Pesos Centroamericanos de 1963)^{a/}

	1950	1955	1960	1963	1965	1966	1967	Tasas anuales de crecimiento					
								1950-55	1955-60	1960-63	1960-65	1963-65	1965-67
Total	<u>217.9</u>	<u>285.0</u>	<u>374.0</u>	<u>481.1</u>	<u>593.6</u>	<u>661.1</u>	<u>715.1</u>	5.5	5.6	8.8	9.7	11.1	9.8
Industrias Tradicionales (Por ciento del total)	<u>198.0</u> (90.9)	<u>252.9</u> (88.7)	<u>324.7</u> (86.8)	<u>397.4</u> (82.6)	<u>453.9</u> (76.5)	<u>489.7</u> (74.1)	<u>522.8</u> (73.1)	5.0	5.1	7.0	6.9	6.9	7.3
Alimentos	61.7	79.9	113.4	144.3	162.7	174.1	186.9	5.3	7.3	4.1	7.5	6.2	7.2
Bebidas	42.2	53.3	62.4	68.6	78.6	84.1	82.8	4.8	3.2	3.2	4.7	7.3	2.6
Tabaco	20.6	23.8	27.3	29.7	32.3	34.2	36.9	2.9	2.8	2.8	3.4	4.3	6.8
Textiles	9.5	13.6	25.3	40.2	49.0	56.2	62.5	7.4	13.2	16.7	14.1	10.4	13.0
Calzado y prendas de vestir	39.4	46.9	56.7	67.6	78.0	83.3	90.6	3.5	3.9	6.1	6.6	7.4	7.8
Madera y corcho	8.9	15.4	14.7	17.0	20.0	21.8	23.5	11.7	- 0.9	5.1	6.4	8.3	8.4
Muebles	8.1	10.1	11.8	14.6	15.4	16.9	18.6	4.5	3.1	7.2	5.4	2.9	9.9
Imprentas y editoriales	3.8	5.5	7.6	9.3	11.5	12.7	13.9	7.5	6.8	7.0	8.7	11.3	9.9
Cuero	3.8	4.4	5.5	6.1	6.4	6.4	7.1	2.8	4.7	3.3	2.9	2.2	5.3
Industrias nuevas (Por ciento del total)	<u>19.7</u> (9.1)	<u>32.3</u> (11.3)	<u>49.1</u> (13.2)	<u>83.8</u> (17.4)	<u>139.6</u> (23.5)	<u>171.5</u> (25.9)	<u>192.2</u> (26.9)	10.3	8.7	19.5	23.0	29.0	17.3
Papel	0.1	0.3	1.1	4.6	6.9	7.2	8.2	13.9	32.0	60.0	43.0	22.0	9.4
Caucho	0.4	0.8	2.4	4.2	5.2	6.2	7.2	15.4	24.0	20.0	16.6	11.4	17.7
Productos Químicos	6.8	9.7	14.3	22.3	30.4	35.4	40.1	7.2	8.1	15.9	16.3	16.9	14.8
Derivados del Petróleo	-	-	-	5.1	25.9	36.0	40.7	-	-	-	-	-	25.0
Productos minerales no metálicos	6.7	11.7	13.9	18.7	26.2	30.0	29.3	11.6	3.6	11.9	13.4	18.4	5.7
Metálicos básicos	-	-	0.1	0.6	2.0	2.7	3.4	-	-	70.0	76.5	90.0	30.0
Productos de metal	1.1	2.2	3.6	8.6	15.2	17.6	20.6	14.5	10.6	33.0	33.0	33.0	16.4
Maquinaria no eléctrica	0.5	0.9	1.2	2.6	3.7	4.3	5.1	11.8	3.3	31.0	26.0	19.4	17.4
Maquinaria y aparatos eléctricos	0.4	0.9	1.4	2.1	4.4	8.2	9.6	14.1	10.5	14.2	26.0	44.0	48.0
Material de transporte	2.4	3.8	7.1	7.7	8.9	9.8	10.5	9.7	13.2	2.8	4.8	7.7	8.6
Diversos	1.3	2.0	4.0	7.3	10.8	14.1	17.5	8.4	14.8	22.0	22.0	22.0	27.0

Fuente: CEPAL con base en cifras oficiales
a/ Estimación muy preliminar

Cuadro 5

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO E INVERSION BRUTA EN CAPITAL FIJO

(1)	Producto interno bruto (2)	Inversión bruta			Relaciones (porcientos)	
		Total (3)	Pública (4)	Privada (5)	(3) ÷ (2)	(4) ÷ (3)
<u>(Millones de pesos centroamericanos de 1963)</u>						
1945-49	1 568.2	167.7	30.9	136.7	10.7	18.4
1950-54	1 983.5	265.6	67.2	198.4	13.4	25.3
1955-59	2 515.5	388.5	118.3	270.2	15.4	30.5
<u>Millones de pesos centroamericanos de 1960</u>						
1960-64	3 099.8	406.8	92.9	313.9	13.1	22.8
1965-69	4 165.7	629.3	142.6	486.8	15.1	22.7
1960	2 759.1	358.6	77.6	280.9	13.0	21.6
1965	3 751.3	566.9	129.3	437.6	15.1	22.8
1966	3 956.7	605.1	139.5	465.6	15.3	23.1
1967	4 154.7	636.6	145.9	490.7	15.3	22.9
1968	4 381.6	649.1	140.4	508.7	14.8	21.6
1969	4 584.4	688.9	157.7	531.2	15.0	22.9

Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO Y GASTO PUBLICO

(1)	Producto interno bruto (2)	Gasto público			Relaciones (porcentaje)	
		Total (3)	Inversión pública (4)	Consumo del gobierno general (5)	(3) ÷ (2)	(4) ÷ (3)
<u>Millones de pesos centroamericanos de 1963</u>						
1945-49 <u>a/</u>	1 382.7	139.8	27.0	112.8	10.1	19.3
1950-54	1 983.5	242.0	67.2	174.8	12.2	27.8
1955-59	2 515.5	351.4	118.3	233.1	14.0	33.7
<u>Millones de pesos centroamericanos de 1960</u>						
1960-64	3 099.8	359.8	92.9	266.9	11.6	25.8
1965-69	4 165.7	503.3	142.6	360.7	12.1	28.3
1960	2 759.1	328.4	77.6	250.8	11.9	33.6
1965	3 751.3	450.1	129.3	320.8	12.0	28.7
1966	3 956.7	485.6	139.5	346.1	12.3	28.7
1967	4 154.7	506.7	145.9	360.8	12.2	28.8
1968	4 381.6	514.3	140.4	373.9	11.7	27.3
1969	4 584.4	559.4	157.7	401.7	12.2	28.2

Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.

a/ No incluye Costa Rica.

Cuadro 7

CENTROAMÉRICA: BALANZA DE PAGOS, 1960 Y 1965-69

(Millones de pesos centroamericanos)

	1960	1965	1966	1967	1968 ^{a/}	1969 ^{b/}
Bienes, servicios y transferencias	-57.2	-145.0	-167.3	-226.3	-170.0	-200.1
Exportaciones	507.2	886.1	960.1	987.9	1 110.0	1 114.1
Bienes (fob)	433.8	771.2	841.3	859.1	967.5	973.2
Servicios (salvo sobre inversiones)	73.4	114.9	118.8	128.8	142.5	140.9
Importaciones	582.9	1 012.3	1 094.3	1 168.5	1 215.4	1 254.8
Bienes (cif)	510.9	878.3	940.0	1 021.7	1 060.3	1 103.4
Servicios (salvo sobre inversiones)	72.0	134.1	154.2	146.9	155.1	151.4
Saldo en bienes y servicios	-75.7	-126.2	-134.2	-180.6	-105.4	-140.7
Servicios sobre inversiones (neto)	-6.9	-58.1	-72.3	-86.2	-105.8	-108.2
Sobre inversiones directas	-3.6 ^{c/}	-49.0	-60.8	-70.0	-77.1	...
Otros	-3.3	-9.2	-11.4	-16.1	-28.7	...
Transferencias corrientes (neto)	25.3	39.4	39.0	40.6	41.0	48.9
Privadas	0.7	20.8	20.6	22.8	25.7	32.5
Públicas	24.5	18.6	18.4	17.8	15.3	16.3

Cuadro 7 (Conclusión)

	1960	1965	1966	1967	1968 ^{a/}	1969 ^{b/}
Capital y oro monetario	67.9	154.2	151.8	203.9	142.7	184.9
Entradas netas de capital	51.7	190.6	127.0	202.4	178.9	175.0
Privado	34.2	97.1	81.3	138.8	93.8	103.4
Largo plazo	19.1	60.8	107.7	100.7	96.1	98.7
Inversiones directas	19.4	35.9	58.1	66.8	77.9	...
Otras	-0.3	24.9	49.5	34.0	18.2	...
Corto plazo	15.2	36.3	-26.5	38.0	-2.3	4.7
Oficial y bancario	17.5	93.6	45.8	63.5	85.0	71.6
Largo plazo	24.3	64.1	28.8	62.9	66.6	61.1
Préstamos a gobiernos centrales	23.5	25.5	16.8	32.6	32.8	...
Otros	0.8	38.6	12.0	30.2	33.8	...
Corto plazo	-6.7	29.5	16.9	0.8	18.4	10.5
Variación de reservas	16.2	-36.4	24.8	1.6	-36.1	9.9
Errores y omisiones	-10.6	-9.2	15.5	22.3	27.4	15.3

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Bancos Centrales y estimaciones de CEPAL.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

c/ Incluye pérdidas netas por 8.4 millones de dólares sufrida por empresas extranjeiras en Honduras.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: COMERCIO EXTERIOR, 1960 y 1965-69

	1960	1965	1966	1967	1968 ^{a/}	1969 ^{b/}	Tasas anuales de crecimiento	
							1960-65	1965-69
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>								
Exportaciones	507.2	886.1	960.1	987.9	1 110.0	1 114.1	11.8	5.9
Bienes <u>fob</u>	433.8	771.2	841.3	859.1	967.5	973.2	12.2	6.0
Servicios	73.4	114.9	118.8	128.8	142.5	140.9	9.4	5.2
Importaciones	582.9	1 012.3	1 094.3	1 168.5	1 215.4	1 254.8	11.7	5.5
Bienes <u>cif</u>	510.9	878.3	940.0	1 021.7	1 060.3	1 103.4	11.4	5.9
Servicios	72.0	134.1	154.2	146.9	155.1	151.4	13.3	3.1
<u>Millones de pesos centroamericanos de 1960</u>								
Exportaciones	507.2	851.0	940.2	984.4	1 090.1	1 105.1	10.9	6.7
Bienes <u>fob</u>	433.8	744.8	832.7	866.1	962.3	981.0	11.4	7.1
Servicios	73.4	106.3	107.5	118.3	127.8	124.0	7.7	3.9
Importaciones	582.9	993.7	1 082.1	1 128.5	1 183.4	1 200.9	11.3	4.8
Bienes <u>cif</u>	510.9	861.6	929.6	986.5	1 032.1	1 055.3	11.0	5.2
Servicios	72.0	132.0	152.6	142.1	151.2	145.7	12.9	2.5
Poder de compra de las exportaciones de bienes y servicios	507.2	869.2	946.9	953.8	1 080.3	1 066.6	11.4	5.3
Efecto de la relación de los términos del intercambio	-	18.1	6.6	-30.5	-9.8	-38.5	-	-

Fuente: Fondo Monetario Internacional, bancos centrales y ajustes y estimaciones de CEPAL.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: EXPORTACIONES DE MERCANCIAS,
1960 y 1965-69

	1960	1965	1966	1967	1968	1969 ^{a/}	Tasas anuales de crecimiento	
							1960-65	1965-69
<u>Millones de Pesos Centroamericanos</u>								
<u>Total</u>	<u>433.8</u>	<u>771.2</u>	<u>841.3</u>	<u>859.1</u>	<u>967.5</u>	<u>973.2</u>	12.2	6.0
Café	226.2	282.4	283.4	259.0	265.7	269.3	4.5	- 4.7
Algodón	36.7	145.4	133.3	110.6	119.7	111.6	31.0	- 6.4
Banano	65.7	87.0	112.9	121.9	139.8	159.4	5.8	16.4
Carnes	8.7	17.9	25.2	33.8	41.9	47.8	15.5	28.0
Azúcar	3.7	16.3	23.5	27.5	31.7	32.4	35.0	18.7
Otros	92.8	222.2	263.0	306.3	368.7	352.7	19.1	12.2
<u>Millones de Pesos Centroamericanos de 1960</u>								
<u>Total</u>	<u>433.8</u>	<u>744.8</u>	<u>832.7</u>	<u>866.1</u>	<u>962.3</u>	<u>981.0</u>	11.4	7.1
Café	226.2	263.7	274.6	261.9	295.6	294.4	3.1	2.8
Algodón	36.7	145.8	135.9	113.5	113.2	115.3	31.0	- 5.7
Banano	65.7	70.9	96.5	102.5	122.0	144.4	1.5	19.5
Carnes	8.7	15.0	19.5	24.0	29.0	32.3	11.5	21.0
Azúcar	3.7	13.9	20.3	21.8	26.1	25.5	30.0	16.4
Otros	92.8	235.5	285.9	322.4	376.4	369.1	21.0	11.9

Fuente: CEPAL con base en cifras oficiales.

^{a/} Preliminares

Cuadro 10

CENTROAMERICA: COMERCIO INTRACENTROAMERICANO, 1960-69

(Millones de pesos centroamericanos cif)

Año	Importado por					
	Total ^a	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
<u>Mercado Común total</u>						
1960	32.7	7.6	13.5	5.3	2.8	3.5
1961	36.8	8.9	14.7	6.4	2.9	4.0
1962	50.8	11.2	22.1	8.9	5.3	3.3
1963	72.1	19.7	27.9	13.3	7.4	3.8
1964	106.2	26.4	39.2	18.0	14.3	8.3
1965	135.5	31.5	42.4	25.5	21.4	14.7
1966	173.1	33.8	52.0	32.5	31.7	23.2
1967	213.6	41.8	54.5	40.7	42.4	34.2
1968	259.2	49.4	65.7	48.4	46.2	49.5
1969	259.0	56.3	65.0	47.9	41.3	48.5
<u>Tasa de crecimiento</u>						
1960-65	32.0	32.0	26.0	37.0	50.0	33.0
1965-69	17.6	15.6	11.3	17.0	17.8	34.0
<u>Guatemala</u>						
1960	7.3		5.2	1.1	0.5	0.5
1961	10.3		6.8	1.6	0.9	1.1
1962	13.4		8.5	3.0	1.6	0.3
1963	20.8		12.7	4.6	2.9	0.6
1964	30.0		16.3	5.8	5.1	2.7
1965	38.4		18.5	8.1	6.5	5.3
1966	55.1		27.2	9.8	8.9	9.1
1967	65.6		29.9	11.7	12.6	11.3
1968	77.9		34.8	14.2	13.0	15.9
1969	86.3		41.0	19.5	13.1	12.7
<u>El Salvador</u>						
1960	12.7	5.9		4.1	1.7	0.9
1961	14.4	6.8		4.6	1.4	1.6
1962	18.5	7.7		5.7	3.1	2.0
1963	28.7	16.1		7.9	2.4	2.3
1964	35.2	19.1		9.0	4.2	2.9
1965	46.2	22.4		12.3	6.7	4.8
1966	55.9	23.5		14.8	10.0	7.7
1967	74.9	29.1		19.9	13.6	12.3
1968	84.7	30.7		22.9	14.9	16.2
1969	73.6	32.8		13.6	10.4	16.8

/(Continúa)

Cuadro 10 (Conclusión)

Año	Importado por					
	Total ^{a/}	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
				<u>Honduras</u>		
1960	7.4	0.9	6.3		0.1	0.1
1961	8.3	1.2	6.6		-	0.4
1962	13.8	3.0	10.4		0.2	0.2
1963	14.0	2.7	10.8		0.4	0.1
1964	18.3	3.6	13.0		1.0	0.7
1965	22.2	3.8	15.7		1.3	1.4
1966	21.5	3.9	13.3		2.2	2.0
1967	23.5	5.4	12.4		2.5	3.2
1968	31.4	7.1	14.8		4.1	5.4
1969	27.2	8.2	8.0		4.8	6.2
				<u>Nicaragua</u>		
1960	3.4	-	1.4	-		2.0
1961	1.8	-	0.7	-		1.0
1962	3.2	0.4	2.0	-		0.8
1963	4.2	0.5	2.4	0.5		0.8
1964	6.9	0.8	2.7	1.5		1.9
1965	9.9	1.4	3.2	2.1		3.2
1966	14.9	2.1	5.6	2.9		4.4
1967	18.6	2.1	5.3	3.8		7.4
1968	27.5	3.5	7.1	4.8		12.1
1969	29.0	4.3	6.4	5.5		12.8
				<u>Costa Rica</u>		
1960	1.9	0.8	0.6	-	0.4	
1961	2.0	0.8	0.6	0.1	0.5	
1962	1.9	0.1	1.2	0.1	0.5	
1963	4.5	0.4	2.1	0.3	1.6	
1964	15.8	2.8	7.2	1.7	4.1	
1965	18.9	3.9	5.1	3.0	6.9	
1966	25.8	4.3	5.9	5.0	10.6	
1967	31.0	5.2	6.8	5.4	13.6	
1968	37.7	8.0	9.0	6.5	14.2	
1969	42.9	11.0	9.6	9.3	13.0	

Fuente: SIECA, Cartas informativas.

a/ La suma de los parciales no coincide necesariamente con el total debido al redondeo de las cifras originales a millones.

Anexo II
BIBLIOGRAFIA^{1/}

1/ De no indicarse concretamente su procedencia, los documentos anotados han sido elaborados por la Comisión Económica para América Latina.

Carlos M. Castillo, Growth and Integration in Central America, F. A. Praeger, 1966.

Rodrigo Facio, Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana, San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1949;

Abelardo Torres, Evolución de las ideas liberales en las instituciones políticas y jurídicas de la República Federal de Centroamérica y del Estado de El Salvador, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1951.

Thomas L. Karnes, The Failure of Union: Central America 1824-1960, Chapel Hill, N.C., The University of North Carolina Press, 1961.

Alberto Herrarte, Documentos de la Unión Centroamericana, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1957.

Valentín Solórzano Fernández, Historia de la evolución económica de Guatemala, México, 1947.

Tomás Soley Güell, Historia económica y hacendaria de Costa Rica, Ed. Universitaria, Costa Rica, 1947.

Luis Alberto Cabrales, Historia de Nicaragua, Managua, 1961.

Francisco Monterrey J., Historia de El Salvador; anotaciones cronológicas, 1810-1871; San Salvador, 1943.

William S. Stokes, Honduras: An Area Study in Government, University of Wisconsin Press, 1950.

Informe preliminar del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre integración y reciprocidad económicas en Centroamérica, 1952 (E/CN.12/296).

La integración económica de Centroamérica, revolución y perspectivas, 1956 (E/CN.12/CCE/33/Rev.2).

Estado general del programa de integración del Istmo Centroamericano, 1957, (E/CN.12/CCE/71).

Informe general de la secretaría sobre el programa de integración económica centroamericana, 1958 (E/CN.12/CCE/113).

Evaluación y perspectivas del programa de integración económica de Centroamérica, 1959 (E/CN.12/CCE/160).

Situación del programa de integración económica del Istmo Centroamericano, 1965 (E/CN.12/CCE/320)

Evaluación de la integración económica en Centroamérica, 1966 (E/CN.12/CCE/327/Rev. 1/Add.1)

Informes de los períodos ordinarios y extraordinarios del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/296, CCE.1, CCE.29, CCE.64, CCE.103, CCE.151, CCE.210, CCE.232, CCE.253/Rev.1, CCE.258/Rev.1, CCE.262/Rev.1 CCE.303/Rev.1 y CCE.351/Rev.1)

- Informe del Secretario General sobre el estado del programa de integración económica centroamericana, SIECA, 1967 (SIECA/CEC/VII-O/DT.2).
- Estudio preliminar sobre problemas de financiamiento del desarrollo económico y la integración en Centroamérica, 1953 (E/CN.12/AC.17/30).
- Análisis y perspectivas del comercio intercentroamericano (1934-38 a 1946-52) (E/CN.12/CCE/10) 1954.
- Política comercial y libre comercio en Centroamérica, 1954 (E/CN.12/CCE/11).
- La política tributaria y el desarrollo económico en Centroamérica, 1956 (E/CN.12/CCE/66).
- Repercusiones fiscales de la equiparación de impuestos a la importación y del libre comercio en Centroamérica, 1958 (E/CN.12/CCE/110).
- El programa de integración económica de Centroamérica y el Tratado de Asociación Económica suscrito por El Salvador, Guatemala y Honduras. Interrelaciones y posibles formas de consolidar y acelerar la integración económica del Istmo Centroamericano, 1960 (E/CN.12/CCE/212).
- Examen preliminar de posibilidades de desarrollo industrial integrado en Centroamérica, 1961 (E/CN.12/CCE/245) y posibilidades de desarrollo industrial integrado en Centroamérica, 1965 (E/CN.12/CCE/323/Rev.1).
- Bases para la aplicación de las preferencias arancelarias negociadas entre Costa Rica y cada uno de los demás estados miembros del Tratado General, 1962 (E/CN.12/CCE/263).
- Los problemas de la política industrial centroamericana, 1965, nota conjunta SIECA/CEPAL (E/CN.12/CCE/311).
- Lineamientos para una política de desarrollo regional, informe de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, 1964 (sin sigla)
- Consideraciones sobre el Régimen de Industrias de Integración y el Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas y criterios para su aplicación. SIECA, 1967 (SIECA/CE-XXVII/DT.25).
- Anteproyecto de protocolo sobre industrias de ensamble. SIECA, 1965 (SIECA/CE-XIX/95A).
- Industrias de ensamble. SIECA, 1965. (SIECA/CE-XIX/95).
- Algunos aspectos de la política comercial centroamericana, 1967 (E/CN.12/CCE/SC.1/96).
- Consideraciones sobre la adopción de una política comercial externa común para los países centroamericanos, 1967 (E/CN.12/CCE/SC.1/97).
- Propuesta de organización institucional para la política comercial centroamericana. SIECA, 1967 (SIECA/CEC/VII-O/DT.5).
- Memorándum de la secretaría sobre los países de menor desarrollo relativo y la integración latinoamericana. SIECA, 1967 (SIECA/CE/XXX/DT.38).

- Participación de Centroamérica en la segunda UNCTAD. SIECA, 1968 (SIECA/CE-XXXI/DT.2).
- Proyecto de Convenio Centroamericano sobre zonas francas y puertos libres. SIECA, 1965 (SIECA/CE-X/42 y 43).
- Proyecto para la eficaz administración y la aplicación uniforme del CAUCA y de sus reglamentos. SIECA, 1965 (SIECA/SEC/PAI/0.01).
- Comentarios sobre los rubros pendientes de equiparación arancelaria. SIECA, 1965. (SIECA/CE-XV/64).
- Rubros pendientes de equiparación arancelaria. SIECA, 1968 (SIECA/CE-XXXVII/D.T.1)
- El mercado común de productos agropecuarios en Centroamérica, 1968 (CCE/SC.6/4).
- El comercio regional de los productos agropecuarios en el Mercado Común Centroamericano, 1969 (CEPAL/MEX/69/GAFICA/1).
- El transporte en el Istmo Centroamericano, 1953 (E/CN.12/356).
- Los transportes, mercado común y la red vial centroamericana, 1963 (E/CN.12/CCE/SC.3/8).
- Red vial centroamericana, 1962 (E/CN.12/CCE/250).
- Carreteras, puertos y ferrocarriles de Centroamérica, 1965 (E/CN.12/CCE/324).
- Informes de la primera y segunda reuniones del Subcomité Centroamericano de Transportes, 1958 y 1963 (E/CN.12/CCE/158 y 307).
- Problemas del transporte marítimo y el desarrollo portuario en el Istmo Centroamericano, 1967 (E/CN.12/CCE/SC.3/21).
- Orientaciones para establecer autoridades portuarias de alcance nacional en los países centroamericanos, 1968 (CCE/SC.3/GTTM/II/6).
- Bases para la formación de una Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias, 1968 (CCE/SC.3/GTTM/II/3).
- Lineamientos para la constitución de una Asociación Centroamericana de Usuarios del Transporte Marítimo, 1968 (CCE/SC.5/GTTM/II/5).
- Fundamentos para constituir una Asociación Centroamericana de Armadores, 1968 (CCE/GTTM/II/4).
- Informe sobre los problemas derivados del aumento de los fletes marítimos acordados por las conferencias marítimas internacionales (SIECA/RECTEM/DT.2).
- Situación y actividades portuarias en Centroamérica, 1964-68; 1969 (CCE/SC.3/27).
- Informes de la primera y segunda reuniones del Grupo Regional sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario, 1967 y 1968 (CCE/SC.3/22 y 24).
- Informe de la reunión especial centroamericana sobre transporte marítimo (SIECA/RECTM/1).

- Desarrollo coordinado del sector de energía eléctrica en el Istmo Centroamericano, 1963 (CCE/SC.5/10).
- Política regional de energía eléctrica en Centroamérica, 1966 (CCE/SC.5/41).
- Lineamientos generales de un convenio centroamericano sobre intercambio y suministro de potencia y energía eléctrica, 1968 (CCE/SC.5/GTAE/GRIE/I/2).
- La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano. Aspectos a considerar para la elaboración de un estudio de alcance regional, 1968 (CCE/SC.5/GTAE/GRIE/I/3).
- La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano. Análisis preliminar de aspectos técnicoeconómicos, 1968 (CCE/SC.5/GTAE/GRIE/I/4).
- La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano; características de centrales térmicas, 1969 (CEPAL/MEX/69/3).
- La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano; características de centrales hidroeléctricas, 1969 (CEPAL/MEX/69/21).
- La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano; evaluación de interconexiones para sistemas eléctricos combinados: G-ES y ES-H, N-CR, CR-P, 1969 (CEPAL/MEX/69/20).
- Estudio comparativo de las tarifas de energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1965 (CCE/SC.5/40).
- Las políticas tarifarias eléctricas en el Istmo Centroamericano; estudio comparativo y propuestas para su armonización, 1968 (CCE/SC.5/GTAE/GRIE/I/2).
- Normalización de equipos y materiales para obras de electrificación y perspectivas de su industrialización en Centroamérica (versión preliminar, 1966) (CCE/SC.5/45).
- Informes de las reuniones del Subcomité Centroamericano de Electrificación, 1959, 1963, 1966 (CCE/SC.5/4, SC.5/30 y SC.5/55/Rev.1).
- Informes de las reuniones del Comité Regional de Normas Eléctricas (CRNE), 1966, 1968, 1970 (SC.5/57; SC.5/61, SC.5/64, SC.5/67 y SC.5/69).
- Informe de las reuniones del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas (GRTE) 1968 (SC.5/62).
- Informe de las reuniones del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica (GRIE), 1964, 1968 (SC.5/33/Rev.1 y SC.5/63).
- Informe de la primera reunión de altos funcionarios de organismos de electrificación del Istmo Centroamericano, 1967 (SIECA/DIV-DES/7/Rev.1).
- Programa regional para la evaluación de los recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano, 1963 (CCE/SC.5/13).
- Proyecto para el establecimiento de una red regional de estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas, 1963 (CCE/SC.5/14).
- Programa para la evaluación de los recursos hidráulicos de Centroamérica y Panamá, 1966 (CCE/SC.5/44).

Evaluación de los recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano, 1970 (CCE/SC.5/70 a 76).

Informe de la primera reunión del Comité Regional de Recursos Hidráulicos, 1966 (SC.5/56).

El sector externo y el desarrollo económico de Centroamérica, 1950-1962 de 1964 (E/CN.12/CCE/SC.1/R.EX.1/DI.2).

Estudio económico de América Latina, 1963 a 1968 (E/CN.12/825/Rev.1; 808/Rev.1; 767/Rev.1; 752/Rev.1; 711/Rev.1 y 696/Rev.1).

Análisis y proyecciones del desarrollo económico (Vol. VIII El Salvador, 1959; Vol. IX, Nicaragua 1966, y Vol. XI Honduras, 1966).

Estudio Económico Anual, 1969: Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/70/4/Rev.1) (I. Guatemala, II. El Salvador, III. Honduras, IV. Nicaragua y V. Costa Rica).

Consideraciones sobre la calificación y clasificación a nivel nacional o regional de empresas industriales en Centroamérica, 1969 (E/CN.12/CCE/359).

Observaciones sobre el proyecto de reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, 1969 (E/CN.12/CCE/359/Add.1).

Consideración del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (REIFALDI), SIECA, 1965 (SIECA/CE-78).

Proyecto de Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. SIECA, 1967 (SIECA/CEC-V. O/DT.6).

Establecimiento de un sistema de obtención de recursos fiscales para la integración económica centroamericana. SIECA, 1967 (SIECA/CEC-VII-O/DT.6).

Proyecto de reglamento sobre procedimientos para resolver conflictos (versión preliminar). SIECA, 1967. (SIECA/CEC-VIII-O/DT.3).

Problemas del Mercado Común. SIECA, 1967. (SIECA/CEC-VII-O/DT.3).

La inflexibilidad del arancel uniforme y la integración económica. SIECA, 1967 (SIECA/CEC/VII-O/DT.4).

Primer borrador del proyecto de protocolo para manejar en forma flexible el arancel uniforme centroamericano. SIECA, 1967 (SIECA/CEC/GMCA/MH-1-DT.7).

Lista de productos industriales elaborados en el área centroamericana. SIECA, 1969 (SIECA/CE-XXXIX/DI.2).

Lista de asuntos pendientes de entre los cuales el Consejo Ejecutivo podría seleccionar los que desea conocer en su Cuadragésima Reunión que tendrá lugar en San José, Costa Rica del 8 al 15 de julio de 1969. SIECA, 1969. (SIECA/CE-XXXIX/DI.3).

Procedimientos para aplicar el Artículo IX del Tratado General. SIECA, 1968. (SIECA/CE-XXXVIII/DI.2. Rev.1)

Evaluación de las actividades de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de precios de Centroamérica. SIECA, 1968 (SIECA/Agropecuaria/5).

El crecimiento económico de Honduras y el desarrollo equilibrado de la integración económica 1966 (CCE/IX/DT.1).

Exposición sobre la participación de Honduras en el proceso de integración económica centroamericana, 1966 (CCE/IX/DT.2).

El desarrollo de la economía de Nicaragua y su situación comparativa que ocupa dicho país en el Mercado Común Centroamericano, 1968 (CEPAL/MEX/68/16).

La productividad industrial, el costo de la mano de obra y el costo de producción en el Istmo Centroamericano, 1968 (E/CN.12/CCE/335/Rev.1)

Situación y tendencias demográficas recientes en Centroamérica, 1968 (E/CN.12/CCE/356).

Distribución espacial de la población en el Istmo Centroamericano, 1968 (E/CN.12/CCE/357).

Programa de Desarrollo de la Industria de Hilados y Tejidos Planos de Algodón en Centroamérica, 1966 (E/CN.12/CCE/352 y Add. 1 y 2).

Aspectos demográficos y socioeconómicos del área metropolitana de San Salvador; resultados de una encuesta, 1966 (E/CN.12/CCE/333).

Anteproyecto de Reglamento sobre Normas y Procedimientos para la Aplicación del Impuesto de Estabilización Económica creado por el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. SIECA, 1968 (sin sigla).

